

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Buenos días señoras y señores integrantes del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, sean Ustedes bienvenidos a esta sesión Ordinaria número 1. Procederé a pasar lista y en su caso declarar quórum legal para sesionar”.

1.- Lista de Asistencia.

El C. Encargado de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza, procedió a pasar lista, encontrándose presentes: el Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz, la Síndico Concejal, Susan Cabral Bujdud, los ciudadanos Concejales: 1.- Rosa María Caloca Caloca, 2.- Julio Rafael Medina Salman, 3.- Paulina Salinas de Santiago, 4.- Leida Lilia Lozano Ramírez, 5.- Brenda Isela Ortega Guardado, 6.- Edgar Alonso Perales Veyna, 7.- Rodolfo Alejandro Márquez López, 8.- Paulina Salazar Castanedo, 9.- Néstor Michel Santacruz Márquez, 10.- Jorge Eduardo Hiriartt Estrada, 11.- Arturo Ramírez Bucio y 12.- José Roberto Román Delgado. No así la 13.- Concejal Miriam Vázquez Cruz y la 14.- Concejal Edith Guerrero Lechuga”.

El C. Encargado de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Informo al Concejo Interino Municipal de Zacatecas, que son **14** asistencias con derecho a voz y voto, por lo tanto se declara que existe quórum legal para sesionar, bienvenidos a esta reunión”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 119 fracción XI de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio; y 32 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta sesión Ordinaria de Cabildo y se declaran válidos los acuerdos que en ella se tomen. Les informo que se les hizo llegar a Ustedes un orden del día, pero hubo una petición el viernes un grupo ciudadano del centro histórico preocupados por la situación que priva en el comercio y en los eventos que normalmente se vienen realizando. Quiero solicitarles que en ese orden del día que se les propuso, incorporemos uno para recibir y dialogar con los compañeros comerciantes, independientemente del que ya se les había propuesto. Si están de acuerdo con el orden del día incluyendo este punto”.

El C. Encargado de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Me permito darle lectura al orden del día propuesto para la presente sesión Ordinaria:

Proyecto del orden del día

- 1.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de *Quórum* Legal para Sesionar.
- 2.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria núm. 2, del día martes 20 de septiembre del presente año.
- 4.- Intervención de un grupo de ciudadanos comerciantes e independientes del Centro Histórico (Se integra el presente punto y se modifica el orden del día para que quede en el punto cuatro del orden del día).
- 5.- Propuesta de terna y en su caso, nombramiento del Secretario de Gobierno Municipal de Zacatecas y su toma de protesta.
- 6.- Propuesta de terna y en su caso, nombramiento del Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal de Zacatecas y su toma de protesta.
- 7.- Informe Financiero al Concejo Municipal Interino de Zacatecas, por parte del Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal de Zacatecas, sobre el estado que guarda la administración pública del municipio de Zacatecas.
- 8.- Propuesta y en su caso, aprobación de la “Convocatoria para la elección de Delegados Municipales.
- 9.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la firma del Convenio entre el municipio de Zacatecas y la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario de Zacatecas (JIOREZA)”.

El C. Encargado de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Señoras y señores integrantes del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación a la aprobación del orden del día. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/18/2016)**

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“El siguiente punto a desahogar del orden del día es: **3.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria núm. 2, del día martes 20 de septiembre del presente año. Preguntó ¿sí se les hizo llegar?, sí”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Solamente para proponer señor Presidente que en el punto cuatro, se integre el asunto de nuestros visitantes, por lo que solicito que se modifique el orden del día”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Me parece perfecto, que se modifique el orden del día, me parece muy bien, si están de acuerdo con la propuesta del Concejal. Les solicito que se sirvan a manifestar el sentido de su voto. Por unanimidad”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/19/2016)**

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Si tienen alguna observación, si quieren que se dispense la lectura o si quieren que la sometamos a aprobación. El Regidor solicita que se dispense el trámite, los que estén de acuerdo sírvanse a manifestarlo. Se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación a la aprobación de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria núm. 2, del día martes 20 de septiembre del presente año. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/20/2016)**

El C. Encargado de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Informo que el siguiente punto a desahogar, es: **4.-Intervención de un grupo de ciudadanos comerciantes e independientes del Centro Histórico**”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Abrimos un espacio para establecer un diálogo con los compañeros del Centro Histórico. Pido que se incorporen algunos de ellos entre nosotros para que sea una reunión de trabajo, un diálogo abierto, bienvenidos a todos Ustedes, invitamos a los que deseen”.

El C. Concejal, Rodolfo Alejandro Márquez López:

“Con el permiso del Presidente, miembros de este Cabildo, ciudadanos que hoy nos acompañan, estamos hoy reunidos en este Salón de Cabildo, tal y como lo marca la ley en una sesión pública, de frente y abierta a los ciudadanos, recibimos principalmente a los vecinos del Centro Histórico. Ciudadanos que en pasadas administraciones en este mismo salón fueron atropellados, pero no solo en las instalaciones de esta Presidencia Municipal han sido atropellados, también en sus propios hogares, en sus negocios, y en sus derechos

humanos. Las pasadas administraciones coaptadas por diversos intereses económicos o quien sabe cuáles, preferían atender a líderes de trasnacionales, específicamente el Grupo Modelo adquirido en 2013 por el grupo Belga AB, hoy las cosas son diferentes, nosotros como Concejales Municipales integramos este Cabildo y es nuestra obligación escuchar a los ciudadanos, ya que nos debemos a ellos”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Una moción, o sea, si nos lo va a dar a conocer el Concejal o ellos, es el portavoz, o entramos a un debate primero nosotros, o ellos ponen los puntos sobre la mesa”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Haber permítanme. Vamos a permitir que concluya y luego abrimos la opinión de los demás”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Yo prefiero que de primera voz nos lo digan ellos”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Tiene la palabra el Regidor, permitámosle que termine y luego ya que hagan uso de la voz los compañeros, no le veo ningún problema. ¿Cuál sería la dificultad, Arturo?”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Yo quiero escuchar de viva voz a ellos, no de un Concejal, porque si no, yo también tomé la palabra”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se te concederá en su momento vamos a permitir que concluya el Concejero, y luego ya abrimos una mesa de participaciones, adelante Concejal”.

El C. Concejal, Rodolfo Alejandro Márquez López:

“Yo pedí permiso, no sé porque se me interrumpe a la mitad de mi participación. Son a ellos a los ciudadanos a los que nos debemos, son los que viven día a día el tener un antro de vecino que cierra diariamente pasadas las tres de la mañana, vulnerando totalmente

sus derechos humanos, les voy a dar un dato, Zacatecas es el segundo estado con más índices de alcoholismo a nivel nacional, solo por debajo de la ciudad de México, y cinco de cada diez jóvenes padecen un alcoholismo severo. Tristemente en nuestro estado hay cincuenta expendios o más de alcohol por cada biblioteca pública. Nuestro Centro Histórico fue declarado en 1993 por la UNESCO como “Patrimonio Mundial de la Humanidad” y en 2010 como “Ciudad Heroica”, recibido de su admirado pueblo como reconocimiento a su portentoso legado y en un recuerdo de su inquebrantable fortaleza y trayectoria histórica. La exigencia de los vecinos que hoy nos acompañan o es menor, Grupo Modelo quiere cambiar esos títulos por el de la Capital Mundial de la Cerveza y quiere convertir nuestras plazas, callejones en grandes cantinas. Al Grupo Modelo le expresamos nuestro rechazo de que conviertan en eso nuestra ciudad y le informamos que nuestra Capital cuenta con la infraestructura necesaria para que hagan su festival en cualquier otro espacio, pero no en el patrimonio de los Zacatecanos y de la humanidad, tal y como lo dice la UNESCO, a los vecinos y comerciantes del Centro Histórico que hoy nos acompaña, vamos a rescatar nuestra ciudad y el brillo que se merece, vamos a competir desde lo local contra las transnacionales. Como Gobierno Interino le pido a nuestro Presidente, compañera Síndico, compañeras y compañeros Regidores nos comprometamos en todos y cada uno de los servicios públicos sin que un día falte a los comerciantes les pedimos que demos un servicio de excelencia a los ciudadanos y visitantes del mundo que todos los días nos acompañan, de igual forma sin que falte ningún día. Es cuánto. Muchas gracias”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se le concede el uso de la voz a los comerciantes, invitados a esta sesión de Cabildo”.

El C. Comerciante, Gerardo Manta Chávez:

“Buenas tardes, con su permiso señor Presidente, mi nombre es Gerardo Manta Chávez, integrante de la Red de Organizaciones en Defensa del Centro Histórico. A Usted señor Presidente, a los señores Concejales, señoras Concejales de Zacatecas, primero, un agradecimiento por esta posibilidad que nos brindan de poder platicar con Ustedes sobre asuntos referentes a la ciudad de Zacatecas y a la problemática que vive, que entendemos que son situaciones que les atañe a Ustedes y que se encuentran dentro del ámbito de su competencia. En segundo lugar, una aclaración no somos necesariamente todos comerciantes del Centro Histórico, somos la Red de Organizaciones en Defensa del Centro Histórico que está conformada por organizaciones de la sociedad civil, que está conformada por comerciantes del Mercado González Ortega, por ciudadanos en lo individual, por académicos, por personas que se integran a esta Red por los motivos que cada uno pueda tener, pero todos con el objetivo de preservar la ciudad de Zacatecas, como Patrimonio de la Humanidad. No tenemos una membresía específica de la Red, se integran todas las personas que quieran integrarse, incluso, este, organizaciones artísticas, culturales también. Nosotros tenemos el día de hoy dos documentos que queremos entregarles, no solamente para que no lo reciba el Concejo, sino para que se discutan y en su caso se voten las propuestas que nosotros queremos presentar este día aquí ante este Concejo, agradezco la participación del Concejero Rodolfo Márquez, porque sin duda alguna trata de parte de la problemática que nosotros queremos venir a plantear el día de

hoy. Desde hace 20 años no ha habido planeación para el desarrollo urbano en la ciudad de Zacatecas y la zona metropolitana, hay un rezago en esta materia y hay un crecimiento que se ha salido de control y esto es visible, no necesitamos pues plantear aquí los números específicos porque esto es visible. No ha existido una convocatoria para la participación ciudadana, para planear al desarrollo al servicio de todos los habitantes, cada tres años Zacatecas se está reinventando, se está al libro arbitrio y desde luego la iniciativa, inventiva que pueda tener el Presidente Municipal en turno, y el Cabildo en su caso, hay Presidentes Municipales que se han encargado del centro de Zacatecas, algunos se han preocupado por las colonias, pero no existe una planeación propia para el estado de Zacatecas y no hay una intervención para los ciudadanos en está, se ha impulsado el mercantilismo en el Centro Histórico, se está prefiriendo mercantilizar todas y cada una de las fincas que hay en Zacatecas, las que son rescatables, las que no están cayendo en el desuso y deteriorándose y muchas de ellas están en peligro de derrumbarse, esto se debe por una lado por la visión mercantilista que no es compartida por la ciudadanía, porque muchas de las ocasiones los beneficiarios de este mercantilismo han sido en casos muy patéticos funcionarios de la Presidencia Municipal de Zacatecas, gente que no es de Zacatecas y que los zacatecanos encuentran impedidos a veces de gozar con un espacio adecuado para poder participar de este mercantilismo si fuera el caso. Sin embargo, no sucede así, hay agresiones a los espacios públicos y monumentos históricos por parte de los Ayuntamientos, por parte del Gobierno del Estado también, y esto ha sido notorio, muchos de los que estamos aquí constituimos en algún momento un grupo de resistencia por lo que se pretendía hacer en la Alameda García Trinidad de la Cadena nosotros creemos que de alguna manera logramos parar el proyecto que originalmente tenía el entonces gobernador Miguel Alonso de cambiar, modificar de una manera radical la Alameda, siendo un monumento histórico de Zacatecas, no se trata solamente de un jardín cualquiera, es un monumento emblemático, no se pudo parar está agresión que se hizo con la Plaza de Armas de Zacatecas incorporando elementos que incluso no pertenecen a la idiosincrasia Zacatecana o la geografía Zacatecana como está piedra que se incorporó que no es Zacatecana la piedra, y que esto tiene un pacto, han de saber que la mayor parte de las piedras que están en la calle de Zacatecas, provienen de la Chole, de la Comunidad de la soledad, y que debido a este intento de modernización de Gobierno del Estado, la gente dela comunidad ya no vende su piedra, y subsisten de eso, porque no son ni siquiera dueños de las tierras que están ahí, con ese impacto que se tiene también, no solamente en la cuestión visual, sino en la económica y social en Zacatecas. Los festivales y carnavales son netamente mercantiles y tienen una visión exclusivamente política, pero no son elementos que sirvan para el desarrollo de Zacatecas y que le permitan a los Zacatecanos vivir de esto. Hay una degradación permanente de la vida social en Zacatecas, el tejido social se está deteriorando cada vez más, y esto sin duda alguna es visible, por eso, nosotros estamos y vamos a presentar este documentos, tenemos algunas propuestas específicas, las detallo a fin de que puedan discutirse, la primera, nosotros presentamos una queja en contra de la instalación del Bar terraza la Diez, en la Alameda Trinidad García de la Cadena, no solamente porque se instalará en la Alameda, sino porque durante año y medio este bar estuvo operando sin permiso de la Presidencia Municipal, debido a una queja que nosotros presentamos ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el Tribunal ordeno a la Presidencia Municipal que de inmediato cerrarán ese bar les dio un plazo de 10 días, lo que hizo la Presidencia en su momento, con la anterior administración fue esperar a que el Grupo Modelo se amparara, les avisaron, y ellos tuvieron esperando y lo que lograron fue pues aguantar hasta el último momento para que el Grupo Modelo hiciera lo propio, es decir, la autoridad no cumplió con lo que estaba ordenando el Tribunal de lo contencioso Administrativo, esto lo estamos señalando también en la queja

que presentamos ante la Comisión de Derechos Humanos y que fue hace tiempo, de manera tal, que sin duda alguna, Usted señor Presidente siendo el Secretario de la Comisión debió haber conocido de la queja, se ha resuelto la semana pasada, favorable, pues a que este bar se cierre, porque no solamente es el asunto de que estuvo año y medio operando sin el debido permiso de la Presidencia Municipal, sino que no contó con el aval de los vecinos como marca el Reglamento correspondiente, en ningún momento ese Bar ha tenido el aval de los vecinos, esto implica que siguió operando bajo circunstancias completamente ilegales, además de las que ya se mencionaron, en ese sentido estamos solicitando a esta Autoridad, a este Concejo que acepte la recomendación que está emitiendo la Comisión de Derechos humanos y que les fue notificada ya, el martes de la semana pasada, de manera que tienen en su poder el documento, esta es una copia, tenemos una copia del documentos porque nos notificaron a nosotros en la misma fecha, pedimos de la manera más atenta que acepten esa solicitud. Hay un evento que se hizo el año pasado que nombró a Zacatecas como Capital Mundial de la Cerveza, a todas luces ofensivo para la idiosincrasia de Zacatecas y para la vocación turística, cultural de Zacatecas, nosotros pedimos que este año no se lleve a cabo en el Centro Histórico de Zacatecas. El Grupo Modelo ha argumentado que hicieron una campaña y lo hicieron desde el año pasado para promover el consumo responsable de alcohol, es ilógico que una empresa que se dedica a venta del alcohol pretenda otra cosa diferente a vender el alcohol, es ridículo, por esa razón estamos pidiendo que esta autoridad se pronuncie a favor de la ciudadanía de Zacatecas a favor del patrimonio de Zacatecas, y que eviten que este festival llamado Tour Fest se lleve a cabo en el Centro de la ciudad de Zacatecas, nosotros preferimos que se evite el festival, porque si hay algún compromiso solicitamos que se reubique en otro lugar que no sea en el Centro Histórico de Zacatecas. Los locatarios del Mercado González Ortega han sido víctimas del acoso del Grupo Modelo, primero por esta intención que ha tenido el Grupo Modelo de crear en el Mercado una mega cantina con esa visión de un espacio gastronómico, pero ellos no venden comida, ellos venden cerveza, entonces con esta visión del Grupo de crear un espacio gastronómico ellos empezaron a acosar a los locatarios, nos hemos organizado junto con ellos, la red también, como será del conocimiento público y de Ustedes, logramos evitar que el Grupo Modelo por lo pronto se saliera con la suya y hemos logrado detener este avance, sin embargo, el Ayuntamiento de Zacatecas en las pasadas administraciones fue abiertamente un empleado del Grupo Modelo, recibieron la donación de unas bicicletas y bancas para el centro de Zacatecas y a cambio de esto y a pesar de que se detuvo el proyecto del Grupo Modelo en el Mercado González Ortega, los locatarios no han tenido el tratamiento como concesionarios, no se le han actualizado los contratos e incluso se intentó pedirles requisitos demás de los que estaban acostumbrados a solicitarles, no se les recibieron las rentas que ellos debían pagar, nuestra solicitud en concreto que se reciban esas rentas de los locatarios, que se regularice su situación como concesionarios, que se les actualicen sus contratos, y que respete y otorguen garantías para que nos e vean obligados y forzados por el Grupo Modelo a cambiar sus giros, y se respete el monumento histórico tal y como se encuentra. La Alameda García de la Cadena que después de este terrible embate que sufrió por parte del Gobierno de Miguel Alonso, tiene todavía algunas situaciones que no están completamente terminadas, hay una irregularidad a nuestro juicio, es que el Ayuntamiento no tiene el control de la Alameda, lo tiene SINFRA todavía esto impide que hay algún acuerdo que podamos tomar directamente con el Ayuntamiento como para que puedan tener la seguridad que se requiere, y regularizar situaciones tales como el riego que se tiene en la limpieza, la seguridad, instalación de cámaras de vigilancia y particular la reubicación no sólo del Bar la Diez sino de otros que están ahí, como el cucos y otros que se abrieron aún en el tiempo en el que tenemos un acuerdo con Gobierno del Estado y

con el Ayuntamiento que en ese tiempo lo encabeza Carlos Peña, de que nos e iban a entregar nuevos permiso ni nuevas concesiones en la Alameda mientras estaba el proceso de modernización, sin embargo hay tres nuevos ahí, queremos que se reubiquen esos bares porque se incumplió esa parte y porque están generando una situación de descontrol y de desaseo en la Alameda. En concreto solicitamos a esta autoridad de que realice las gestiones necesarias para poder tomar la administración de la Alameda y que puedan cumplir con los requisitos de la instalación de baños públicos, es fundamental, esto es indispensable y es uno de los convenios que teníamos tomados con administraciones anteriores que no se han cumplido. En la Plazuela de Yanguas se requiere atención especiales se acaba de hacer una remodelación y ahí estamos solicitando se permita aclarar la situación y se dé seguimiento a los asuntos que están pendientes, que se respeten los acuerdos que se alcanzaron con los vecinos, como el permiso de instalación de control de acceso vehicular, la Plazuela es muy problemática debido que tiene un bar de 100 años ahí cerca, y otro que se acaba de abrir y es un espacio que no solo sirve como estacionamiento públicos sino después de las tres de la mañana como baño público, entonces los vecinos tomaron la determinación y el acuerdo con el Ayuntamiento de poder controlar el acceso y de poder controlar este lugar de estacionamiento, sin embargo, hubo ocasiones en que el Ayuntamiento intento romper ese acuerdo y literalmente romper las cadenas las cadenas que se habían colocado para controlar el acceso y tuvimos que hacer presencia física en los momentos que se requirió para evitarlo, creo que no es necesario llegar a este tipo de situaciones. En la Plazuela Miguel Auza donde necesitamos en este lugar, es una de las remodelaciones que se hicieron en Zacatecas, pero que bueno, que aceptamos que sin embargo la Plazuela está así pero no hay control de la instalación de los bares, plaza, o la extensión que deben de tener los cafés, hay un descontrol, hay sesgo y un trato preferencial para algunos comerciantes y nosotros lo que queremos en efecto se vigile todo esto, nosotros no queremos que Zacatecas se convierta en un espacio de antros, la verdad es que se ha hablado mucho, se nos ha dicho es que la gente de la Red está en contra del desarrollo de Zacatecas o de la creación de empleos, la verdad es que en los antros no generan empleos, la gente de los antros no contrata música viva, por ejemplo, no contratan meseros, no contratan suficiente personal de manera que no hay espacio para que se creen los empleos que se requieren, esto es mentira que los antros sean un atractivo para el turismo en Zacatecas, por el contrario el turismo promedio en México son de los que no frecuentan los antros. Los antros en Zacatecas están destinados básicamente para la juventud de Zacatecas y no es solamente alcohol lo que se vende en estos antros, entonces estamos fomentando una situación que no es propicia ni para la salud ni para Zacatecas, entonces, en concreto son estos cinco puntos pero queremos seguir trabajando con Ustedes para alcanzar todos los acuerdos que se requieran para beneficio de Zacatecas”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Gracias Gerardo, recibimos los documentos con toda responsabilidad, serán parte del trabajo y le damos la palabra si hay alguna otra persona”.

El C. Francisco José Villegas:

“No más puntualizar el caso punto seis, soy el vicepresidente de la calle Fernando Villalpando y Anexas Asociación Civil. En plazuela Miguel Auza y Jardín Juárez, el control de los decibeles y de los eventos que se instalan en la Plazuela, nosotros hemos solicitado en varias ocasiones que se respete el acuerdo que se hizo cuando se hizo la remodelación de esa Plazuela y que es la apertura que sea nuevamente calle de circulación, porque existe un cuello de botella vial que se genera desde Santos Domingo y Fernando Villalpando cuando quedan fuera de uso la calle de Moneda y Doctor Hierro para bajar a la Plazuela de Miguel Auza y al Centro sería un desfogue para maximizar la circulación que ahí se maneja. En el caso de la Plazuela y la calle de Yanguas quiero puntualizar este asunto porque lejos de que la sociedad conociera las necesidades que los vecinos de ese espacio tenemos, es una población de vecinos mayormente de la tercera edad y creo que de la cuarta edad, tenemos muchas y muchos vecinos que no tiene la posibilidad de salir de sus casas por problemas de movilidad, hay discapacitados, es muy grande la población de vecinos de tercera edad, y nos veamos en la necesidad de que se controle el acceso vehicular no porque queramos privatizar como nos hizo el favor de ponernos en mal con la sociedad el Alcalde anterior, lo único que queremos es seguridad para acceder a nuestros domicilios y aquí se presentó un proyecto que en este momento que en este momento no lo traemos pero queremos el espacio para presentárselos, un proyecto de ordenamiento de ese espacio, es una calle cerrada, no hay salida, entonces aquí se les presentó un documento al Presidente y a la Comisión de Obra Pública el cual no llegó a Cabildo y bueno ahora tenemos un conflicto que la sociedad piensa que nos estamos apoderando de un espacio y que arbitrariamente estamos poniendo cadenas, de aquí surgió la idea de que momentáneamente en cuanto terminara el proyecto, nosotros hicimos la solicitud al proyecto que les quiero informar, que el Ayuntamiento omitió millón y medio de pesos que le correspondía contribuir a esa obra, solamente SECTUR de un fondo Federal que bajo SECTUR y Sinfra fueron quienes manejaron este proyecto, los vecinos nos constituimos en un Comité de Vigilancia de Obra porque se nos quería cambiar todo, para crear un espacio para el turismo, dejar a los vecinos en segundo lugar. En ese espacio quiero comentarles que estaba proyectado ampliar las banquetas, reducir los espacios de estacionamiento y poner mesitas, banquetas para beneficiar el bar del sexenio que todos conocemos que nos ha dado gran problema a los vecino de Yanguas, nosotros trabajamos muy en concreto las Quince Letras, nosotros trabajamos, presionamos bastante y logramos que se respetara la traza original, le solicitamos nuevamente lo que a ellos le solicitamos, que les regresen sus nombres originales a esos espacios como es la Plazuela de Cornejo, la calle de Rosita, la calle de Yanguas”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Vienen también en el escrito”.

El C. Francisco José Villegas:

“No eso está en el proyecto en concreto y se los vamos a traer. En seguida quiero comentarles, porque esto creo un conflicto. Nosotros le solicitamos al término del apoyo a la Dirección de Tránsito para que nos hiciera un ordenamiento vial y nos macara los cajones para que nos ordenáramos los vecinos y no hiciéramos mal uso del

estacionamiento, recibimos el apoyo de la Subsecretaría para la cuestión de los discapacitados y se hicieron varias solicitudes para la instalación de cajones, el proyecto de este ordenamiento de estacionamiento no se concluyó porque el Ayuntamiento le pidió al Director de Tránsito que bloqueara esta petición, nosotros presentamos otra queja a la Comisión de Derechos Humanos y hoy les pedimos a Ustedes que os ayuden a que terminen ese proyecto y a que se analice esa petición para el control del acceso vehicular, sabemos que es la vía pública, es vía pública pero también tenemos una necesidad que se respete el acceso al propio lugar donde vivimos, entonces viendo la apertura que este consejo tiene, quisiéramos que nos dieran la oportunidad de presentarles en forma de proyectarles ese proyecto y que nos hagan favor de consensarlo y en su momento si es posible nos lo autoricen”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Su nombre por favor”.

El C. Esaú Morales:

“Del Mercado González Ortega quisiera que tomaran muy en cuenta Ustedes Concejeros lo de la renovación de nuestro contrato, porque nos daría tranquilidad, no sólo por estar en este lugar, sino que nos permitan trabajar en un proyecto que tenemos junto con la Red de Organizaciones Ciudadanas proyecto de renovación, modernización del Mercado González Ortega, estamos conscientes, lo necesita, pero si no tenemos esa tranquilidad de estar o tener un contrato a más tiempo, pues entonces no nos va a permitir trabajar en eso, además, les pedimos que nos apoyen en ese espacio con lo que es la seguridad, lo que es los horarios de entrada y salida, incluso los baños para ver si podemos trabajar en ese sentido, tal vez nos permitan tener el control de los baños para que funcionen de mejor manera, es muy importante ya que los baños ahí no están bien acondicionados, trienios anteriores los remodelaron, pero no funcionan de la mejor manera”.

La C. Concejal, Maestra Rosa María Caloca Caloca:

¿Quién tiene el control?”.

El C. Esaú Morales:

“El Municipio tiene el control, pero debe de haber limpieza, orden en cuestión de horarios y de mejor relación en cuanto lo que es la seguridad, porque incluso a veces se ponen un poco contra nosotros, no sé, en vez que sea más de amistad la relación con la seguridad pública, los tenemos en cierto sentido como contrarios, pero bueno principalmente en eso para poder trabajar en un proyecto que ya se está llevando por parte de Red de Organizaciones Ciudadanas para que pueda tener mejor imagen, igual rehabilitar los locales que están cerrados, que revisen esa parte, por si podemos platicar con alguna Comisión en especial, para revisar el punto del Mercado, sé que tienen mucho trabajo pero si podemos platicar y así trabajar de la mejor manera”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Sí, mire, desde luego que podamos recibir los documentos, quiero decirles algunas cosas, el Presidente Municipal no ha firmado ningún permiso para festival ni para nada, esto se los puedo organizar y se los puedo decir públicamente no he tenido contacto, no sé quiénes son los del Grupo Modelo y no se han presentado tampoco. De manera que eso pueden estar tranquilos, no hay ningún permiso, me preocupa que hayan hecho comentarios adelantados en algunos medios de promoción, pero no tenemos ningún permiso autorizado. Segundo lo de la recomendación Gerardo estamos en tiempo de recibirla, aceptarla, analizarla, tiene que pasar por un análisis del Jurídico y no tenemos ningún empacho porque viniendo yo de allá, ni modo que rechazarla, pues, tenemos que analizarla y contestarla en forma para que sea inclusive conocida por los integrantes del concejo, creo que es el procedimiento adecuado, estos materiales que hoy nos entregan nos servirán de trabajo, vamos a establecer esa buena costumbre que debiera haber en todos los Ayuntamiento de trabajar en Comisiones porque el Presidente no puede con todo es imposible, y el Presidente se le pueden pasar muchas cosas, hay Comisiones aprobadas por los propios integrantes del Cabildo, y empezaremos a desahogar los temas, serán bienvenidos cuantas veces quiera, serán en ocasiones de trabajo en Comisión, pero el Ayuntamiento está a sus órdenes, y les agradecemos sino tienen alguna otra intervención, adelante”.

El C. Carmelo Ramos:

“Voy hacer la participación sobre el Mercado González Ortega y las preocupaciones que es conservar todo el centro histórico, dijimos que en la Plaza de Armas no pudimos hacer los ciudadanos, tuvimos que hacer una alianza de varias Asociaciones. Quiero decirles que todo lo que se ha mencionado no lo voy a repetir, pero el Mercado iba a ser transformado totalmente, eso era lo que no íbamos a permitir, arriba se le iba hacer una terraza, se iba hacer una planeación sobre las azoteas de dejarlo totalmente a nivel y eso iba a alterar mucho la estructura del edificio, de alguna manera nos pusimos a trabajar las Redes, las Academias, los universitarios, la escuela de Arquitectura, Ingenieros, sacamos un proyecto más sencillo que los tres que hay, se hicieron proyectos del Mercado porque a modelo pueda satisfacer las necesidades de la Modelo se han ido acomodando de tal forma que ellos quieren a veces no alterar el orden, sin embargo si lo quieren modificar, el Mercado lo único que necesita una restauración, eso sí le urge, porque en mucho tiempo no ha habido la suficiente atención para poderlo tener en forma como se debe, con las intervenciones se le dieron se le dañaron, se hizo un colado de lozas que en una parte tenía la fachada que da hacia el poniente en frente del Teatro Calderón, tenía un desplome de aproximadamente de 20 a 30 centímetros, no lo sabíamos hasta que lo fuimos a revisar y le pusieron una losa prefabricada, y no estaban en los correcto de todos los permiso habidos y por haber que se requerían de todas las dependencias desde la Junta de Monumentos hasta del INAH y por esa razón hizo un proyecto sencillo y se respeta la jerarquía de todos los locales y se modifica solo unos materiales y se puedo hacer como de madera y el reforzamiento de lo que serían unos mesanines con metal, como lo del edificio del centro y el tratamiento de algunas áreas. En la parte superior de ese mesana quedarían esos talleres para invitar a más gente que tengan actividades extra porque el mercado

necesita una reanimación a lo cual los locatarios están convencidos de que es necesario, pero que sea de forma adecuada y que todos participen, que no sea algo que no estén de acuerdo en que si se reubica dónde va a quedar, consensuada. Se hace un proyecto terminado, le faltan los costos, para presentarlo en tiempo y forma. También tenemos dentro de los mismos, con este mismo proyecto que trabajamos, la propuesta de hacer un proyecto de reubicación de todos los antros de la ciudad de Zacatecas, desde el tiempo que estaba el Doctor Gerardo Félix Domínguez 2004–2007, él tuvo la oportunidad de acercarse al Colegio de Arquitecto y pedirnos una asesoría de lo que se podía hacer de los antros en Zacatecas y dijimos aproveche lo que son las instalaciones de la feria para que haya hagan todo lo que quieran los jóvenes, no quitarles ese derecho que tienen, pero además que no se tomen ellos el derecho de los que vivimos en Zacatecas, y fue tomado más o menos en cuenta, pero no se llegó a nada. Nosotros ofrecemos la alternativa de hacer eso, entre nosotros hay muchos profesionistas, técnicos, académicos. Mucha voluntad de todas las familias, de las personas que están en Zacatecas. La propuesta de que formemos parte del manejo del Centro Histórico y que sea este el elemento legal para darle la pauta al seguimiento del Centro y sin que se tenga que reinventar cada tres año. Por último se acaba de emitir el 16 de agosto lo que fue un Reglamento de Parques y Jardines que ya conocimos y no estamos acuerdo de cómo se dio sin la consulta ciudadana, además se ve mucha confusión, no hay claridad, menciona muchos personajes nuevo que entran al quite, eso fue un proyecto rápido. Esa es mi participación”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“El Concejero Arturo Ramírez Bucio”.

El C. Concejel, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Gracias, bienvenidos a todos, yo creo que es importante (inaudible) del centro histórico y es importante que Ustedes como ciudadanos que ya tienen el estudio y que están más adentrado en esto, me digan, qué antros no tienen las condiciones, creo que la mayoría no las tienen porque las casas – habitación no aguantan los decibeles, no hay las condiciones, todo el Centro Histórico esta fuer de orden, claro las salidas de emergencia, claro que los que tienen la contraparte, los empresarios te van a decir a mí me autorizaron, los Cabildo, pero yo estoy ahí, es importante que nos digan, Ustedes que han revisado qué tiene para poder revisarlo, de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio y del Bando de Policía y Buen gobierno Ustedes como ciudadanos tienen la oportunidad de proponer Reglamentos o de modificar, no se esperen, no esperen a que háganla chamba nosotros, y quizás orientar, ya el criterio de nosotros como Concejales, quizás sea semejante el de Ustedes pero quizás también no, la problemática del Mercado Ustedes conocer una parte, nosotros otra, una cargada de política y la otra de dinero, necesitamos hacer un equilibrio, porque en la mesa no sirve de nada, y viene mi propuesta y la propongo yo. Creo que tiene que haber un equilibrio, deben ser más mesurados con las autoridades para poder hacer mejor las cosas, tiene que haber acuerdo, tiene que haber consenso, de que es lo mejor para el Centro Histórico, no para una persona, porque cuando, miren yo me daba cuenta hace seis meses algunos compañeros de Ustedes, empresarios se acomodó algunas cosas para el empresario, creo que tenemos que respetarnos unos a otros y buscar el mayor bien, estuve revisando el expediente que nos entregaron, la obra de Yanguas costo cinco millones de

pesos no uno punto cinco, se hizo bien, o mal, no sé, hay que buscar los documentos. Les pido que debemos ser mesurados y que nos ayuden, me comprometo a revisar lo que me toca y corregir, todos los sabemos, el Presidente lo sabe los que hemos sido funcionarios, Regidores o lo que sea, a quienes mandan las concesiones es a la Corona, ¡hombre! Claro que a todos nos afecta, yo tengo hijos pequeños y les afecta a mis hijos porque el Centro Histórico es una cantina, porque lo han permitido las autoridades porque también los ciudadanos no participan, y los ciudadanos se marraran al Centro Histórico les aseguro que no pasaría nada o pasaría algo consensado mejor para la propia ciudadanía. Coincido con Ustedes en mucho, hay muchas violaciones y tenemos que ir las corrigiendo, quizás no va a ser de tajo, vamos a estar hasta el 09 de enero, pero lo que podemos hacer, bueno, yo, hablé de mí, lo que puedo hacer, puedo ayudar, no quiero que a mí me impongan, me gusta pensar, razonar, me gusta que las cosas se hagan bien, nada de que me escondan, en serio, insisto, conozco las partes y busquemos el equilibrio, conozco lo que ha hecho la Corona en la ciudad de México y lo hicieron muy bien, no es una cantina los mercados que han corregido en la ciudad de México, veamos cómo, la inversión, el municipio no puede, el municipio tiene 750 millones de presupuesto, la obra como la que quieren hacer se va a llevar 30 millones de pesos. Reactivar el Centro Histórico no es fácil, que bueno que estén interesados, me gusta esa propuesta y que hagamos lo mejor para el Centro Histórico, todos batallamos viernes, sábado, batallamos en entrar, es una bronca de buen tamaño, te tardar una hora y media en atravesar el Centro, cómo lo podemos mejorar, abriendo como dice Villegas la calle, o cerrando otras, o cómo, no tengo la solución, profesional al respecto que nos diga cómo hacer, por ejemplo porque (inaudible) yo soy de esa idea, poner parquímetros, llegan sus trabajadores, y Ustedes también y se estacionan ocho horas ahí, y los que quieren ir al Centro no pueden ir ni estacionarse porque su trabajo roel dueño del negocio ya puso su cajón, ponen botes, cadenas, eso no está permitido tampoco en la ley, o sea tenemos que corregirnos todos, el problema que es muy pocos respetamos la ley, o no la respetamos, la otra vez me regañó mi hijo el más chiquito que tiene seis años, “oye te pasaste el rojo”, hijola, entonces, todos hagamos el equilibrio, todos mejoremos porque si no vamos atropellar, porque si yo nada más quiero sacar lo mío no se va a lograr, hagámoslo mejor para la ciudad. Creo que ha soluciones integrales que podemos hacer y copiar los Reglamentos de otros, oye como le hacen en Guanajuato o en otras ciudades que tienen la misma problemática que nosotros y que claro que nuestra ciudad mucho más bonita que aquellas, eso sí se los digo. Creo que tenemos que trabajar sociedad y nosotros, aprovéchenos, bueno aprovéchenme a mí, sólo vamos estar cuatro meses, yo hablo por mí, a mí no me gusta hablar por mí, pues, con mucho gusto estoy en la mejor disposición de ayudarles”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“A ver Concejeros, si quiere alguno otro la palabra, desde luego (inaudible), lo que decía Arturo Ramírez Bucio, las propuestas que Ustedes traen es una herramienta de trabajo para nosotros, motivo de más reuniones”.

Participación de ciudadano:

“Nada más para hacer el apunte de que sabemos que no somos todas las voces, y como decía el Concejal, debido a esto estamos en la realización de un foro popular de manejo y

planeación del Centro Histórico se está planeando para el 20 de octubre, para adherir todas las voces, hay academia, hay ciudadanos, que no están incluidos todavía aquí pero es nuestro deber fomentar la participación ciudadana, ya se hizo un otro así para arte y cultura, el cual está dando muchos y muy buenos frutos, entonces, para que estén enterados, de que no somos una petición caprichosa, caeríamos en los mismos vicios que han caído muchos gobiernos, la intención es escuchar todas las voces posibles, hay muchas más propuestas, estaremos en contacto con Ustedes para hacerles saber las propuestas que se lleguen a este foro. El foro sería en el Mercado González Ortega, el horario está en planeación”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Muchas gracias, haber hay otra intervención más”.

Participación de Ciudadano:

“Tenemos un concejo Municipal abierto, cosa que yo se los dije, se los manifieste el otro día, tenemos aquí, es la primera vez que desde el comité de nosotros que trabaja, tenemos seis años, es la primera vez que vemos esta apertura, los queremos felicitar, son parte de la sociedad y una vez que llegaron aquí nos tomaron el asunto y no se replegaron, los felicitó yo a nombre de todos los compañeros, porque esta apertura, algunos son caras muy conocidas, que sabemos que todos somos Zacatecanos, familias, hemos vivido toda la vida, y que muchos tenemos intereses, pero que el interés de los Zacatecanos y seguridad y ahorita mencionó algo importantísimo el ingeniero, y todos Ustedes son papás o abuelos, está en juego el futuro de nuestras generaciones, ahorita mencionaba lo que han hecho en otros lados, nosotros estamos interesados en ver como contactamos en la ciudad de Guanajuato, para ver cómo controlar el Cervantino y dejó de ser una cantina aquello, porque era un desorden que es al que estamos caminando en Zacatecas sino se controla. Por otro lado, bueno, con esta, decía el ingeniero de la información, este Cabildo, este Ayuntamiento tiene esta apertura pueden Ustedes, toda la información la tienen en Alcoholes, no más es cuestión de que se pongan expedientes claros, porque efectivamente se aprobaron, se hicieron movimientos de licencias que estaban dormidas o sin uso de la corona, pero es que es un monopolio que no está costando mucho, es el momento de controlarla, o sea, ellos van a seguir vendiendo y ejerciendo su trabajo, pero también el Ayuntamiento debe dejar de ser utilizado. Nosotros habíamos manejado está palabra, pero créanme que es con todo el respeto para Ustedes, pero en las anteriores administraciones el Ayuntamiento se prostituyó, no nomás, no se le sacó provecho a la Corona, sino que funcionarios de Desarrollo Económico y de diferentes áreas le sacaron provecho a la Corona para sus negocios y les importo muy poco el problema que nos dejaron y hoy lo estamos viviendo en el Centro Histórico y efectivamente se tarda uno una hora y veinte minutos para darle salida a esto y una cuestión de emergencia como se accede, es un exceso de lo que hay ahorita en Juan de Tolosa, en Genero codina, en Tacuba y bueno, el control no vemos vigilancia, entonces estamos en la mejor disposición de que las Comisiones o cómo Ustedes lo organicen y venir con Ustedes a trabajar, igual hacer visitas de campo con la compañía de Ustedes y los invitamos el viernes en la noche para que vean o un tour, sino a pie en vehículo y que asistan también al Mercado González Ortega a la Alameda y a los diferentes espacios en la que nosotros los podemos acompañar y veamos

en conjunto como le hacemos, nosotros por ejemplo, por el lado de la Asociación estamos en la mejor disposición de hacer las gestiones para bajar los recursos y ver si alcanzamos a donar dos barredoras para el Centro Histórico, lo que dice ahorita de que nos hay recursos para el Ayuntamiento, entonces las Asociaciones puedan hacer su trabajo bajando recursos y aportándoselos a Ustedes para terminar los proyectos”.

La **C. Concejal, Profa. Rosa María Caloca Caloca**, hace uso de la voz:
“Tomando en cuenta las fechas a conmemorar, las efemérides”.

El **C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz**:

“¿Estarían de acuerdo?, ¿no hay problema?, perfecto, entonces se asienta en el acta, se les cita para el próximo lunes a los honores a la bandera, a las 9 de la mañana, en la explanada, ya está notificada la Legislatura, ya no corremos riesgo de que nos den marcha atrás, venirse para la fotografía de la credencial. Les agradezco mucho, se levanta la sesión, siendo las 11:55 horas, se levanta la sesión y nos vemos el próximo lunes, y también el lunes ya les entregaremos la llave de su cubículo, para que dispongan de él. Les tomamos la palabra. Si maestra”.

La **C. Concejal, Profa. Rosa María Caloca Caloca**:

“El Doctor García Zamora mencionó, el también pertenece a la Red, mencionó, así lo dijo, lo afirmo categóricamente que él podía bajar recursos fuertes de alguna organización internacional para lograr esa restauración que el Mercado requiere, o sea, que él podría a través de su representación internacional que tiene hacer que esos recursos bajarán y facilitarle la tarea al Gobierno del Estado y al Municipio para poder restaurar el mercado. Los compañeros de la Red lo saben y lo escucharon, entonces es un hombre serio, que tiene credibilidad, creo que podríamos preguntarle, parece ser que el señor Gobernador estuvo a visitarle en una de las formas de ser que tiene, para intercambiar impresiones, creo que él ya le vertió esa información, pero si quiero hacerlo del conocimiento de mis compañeros concejales y especial de nuestro Presidente”.

El **C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz**:

“Muchas gracias Maestra, adelante Profesor Villegas”.

El **C. Lic. en Intervención Educativa, José Román Delgado**:

“Con el permiso del Cabildo, del permiso de las personas que nos acompañan, yo la realidad del centro la conozco, soy comerciante, llevo algunos años ahí, llevo viendo como cada tres meses aparece un nuevo bar y también ha sido por una cuestión, las personas que rentan en esas calles prefieren rentarle a un bar que pueden pagar más fácil diez o

quince mil pesos al mes, porque sabemos que las rentas del centro son muy caras, a veces los comerciantes menores que estamos en esas calles, no podemos absorber esos gastos, porque normalmente eso pasa en la Juan de Tolosa porque cambian los comercios, porque las rentas son muy elevadas y cómo se ha dado este vicio de que llegan bares o cantinas ¿por qué? Porque los renteros prefieren darle la oportunidad a estos centros, porque ellos pueden pagar lo que solicitan y no tienen el problema porque no viven en el centro histórico, no es como la mayoría de Ustedes que es ahí donde viven, donde se renta o donde está el bar, por eso en la Juan de Tolosa o en estas calle Aledañas es el problema principal, creo que hay en conjunto trabajar las comisiones dependiendo el tipo de comercio tenemos que homologar la renta del centro histórico, porque tenemos que beneficiar sobre todo a los comerciantes locales y evitar que se de estas situaciones que se están elevando constantemente las rentas para que no se permita que se sigan apareciendo este tipo de comercios en el Centro”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Muchas gracias Concejero”.

La C. Rosa Elena Ovalle:

“Vengo en representación del Doctor Roberto Zamora, hay un trabajo constante con la Red, sobre todo hemos buscado ser más propositivos en el hecho de presentar propuestas o planeas, para poder llevar a cabo la modificación del Centro Histórico, en este caso igual como lo decía la señora Rosita en algún punto se buscaba ser los mecanismos para tener recursos suficientes para llevar acabo la remodelación del Mercado y algunas otras cosas, creo que lo importante es que somos una Red de Organizaciones propositivas y lo único es el beneficio de nuestra ciudad y la tranquilidad que habitan en el centro, únicamente lo que quería agregar el doctor ha contribuido de muchas formas para buscar recursos en diferentes iniciativas y sobre todo por lo credibilidad que tiene de manera internacional, y no habría problema de buscar o bajar recursos de una manera o de otra, cuenta con seriedad pero no queremos que sigan estos abusos, es muy lastimoso vemos muchos de los ciudadanos, por ejemplo en Yanguas nos tocó, estaba ahí evitando que gente de la misma Presidencia quitara la cadena y a mí me tocó estar a las ocho de la mañana a las ocho de la mañana con gente de la tercera edad, enfermos parados ahí haciendo valla humana para que no llegarán de una manera tan atropellada, sin ningún papel, entonces, así como eso nos ha tocado varias situaciones indignantes, no se vale, lo único que buscamos es sumarnos en la colaboración”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Muchas gracias, adelante el Concejero Medina”.

El C. Julio Rafael Medina Salman:

“Buenas tardes soy el concejero Rafael Medina, soy vecino del Centro Histórico tienen su casa en la calle Víctor Rosales y Tacuba, los conozco la mayoría de Ustedes, casi a diario vemos a Fernanda ahí en el Mercado, también sé las necesidades del Centro Histórico, tengo uno en frente el Juana VIP y otro en la calle de Abajo, estaba el Roning, y sé que a partir de la madrugada se convierten en baños públicos las fachadas de los hogares, hay necesidades de nuestro Centro y casi voy a diario a la alameda a realizar ejercicio, corro alrededor de cinco kilómetros, sé las necesidades que tiene nuestra ciudad, es importante lo que Ustedes señalan, tengo la disposición igual como mis compañeros concejales de trabajar en conjunto, le pido a la Red a los vecinos y a muchos ciudadanos que no están agrupados que vayamos trabajando en una agenda conjunta para reactivar el Centro Histórico y darle ese potencial a los comerciantes, hay muchas festividades como Ustedes bien lo decían de las cervezas y no es que yo lo critique es que se pueden hacer muchas cosas también en beneficio de nuestra sociedad y cultural, digo el tiempo que tengamos de aquí a diciembre pudiéramos tener una agenda y algunos eventos que sean cortos y puntuales y darle ese potencial que todos merecemos, también soy comerciante y sé la situación de cómo está el centro, vamos armando una agenda de tres o cuatro meses, que nos apoyen y que tengan el respaldo de nosotros y vamos sacando acciones en conjunto”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Tiene los espacios en frente, Maestra, no es que sean de él”.

La C. Concejal, Profa. Rosa María Caloca Caloca:

“¡A es que escuche que tenía antros!, son vecinos”.

El C. Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Brevemente, bienvenidos, Ustedes ya se han percatado que es un concejo de apertura, gracias a dios la mayoría de los concejales son jóvenes y están muy abierto a escuchar, lo más jóvenes somos Ramírez Bucio, Rosita y un servidor, quiero comentarle que yo no vivo en el Centro Histórico pero mi ombligo está enterrado ahí en la Plazuela de Yanguas, entonces nos interesa obviamente tenemos poquito tiempo pero vamos a poner interés hasta donde podamos llegar, dijeron sus compañeros que ellos nos van a jalar. Quiero reconocer el trabajo de Ustedes, que se acercan a la autoridad no solamente a pedir, sino que a aportar, asesoría, trabajo e inclusive recursos, materiales, y bueno eso motiva y le aseguro que estamos en la mejor disposición de trabajar con Ustedes”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Adelante la Concejera Paulina”.

La C. Concejera, Paulina Salazar Castanedo:

“Hola, soy Paulina Salazar, yo también soy vecina del Centro Histórico, vivo en la calle Genaro Codina, entonces, conozco el problema del tráfico, de que se conviertan en baños públicos, mi familia lo vive día a día, cuentan con mi apoyo, conozco a varios vecinos que les gustaría participar en su Red, si gustan darme sus datos para pasárselos, mi calle hay alrededor de seis bares, no se respeta los diez metros de la iglesia, como Ustedes saben ahí está Santo Domingo, entonces hay que ver quién dio los permisos, todo eso. Estoy a sus órdenes”.

El C. Clemente Carrillo:

“De la Fundación Equilibrio. A lo largo de la historia de Zacatecas yo veo algo fundamental, preciso, este Concejo es algo inédito para nosotros, la mayoría de Ustedes son jóvenes y hay que utilizar el pensamiento divergente, no las viejas estructuras o muebles de actuar, eso es algo importante, la historia les reclamara sino hicieron algo en estos pocos meses, esto es algo totalmente diferente a lo que han hecho todos los gobernantes entonces yo los conmino en ese sentido de que la experiencia que nosotros tenemos lo podemos conjuntar con Ustedes como jóvenes, no tengan miedo a la autoridad, a nadie, porque nos hemos enfrentado al monstruo de la Corona, nos hemos enfrentado a Miguel Alonso y a otras gentes, claro que se puede, pero no quieren pensar y actuar diferente, pero hacer las cosas, no nada más maquinarlas en el escritorio y actuar en ese sentido. Ustedes tienen esa responsabilidad y les digo la cuestión de los bares no es algo tan sencillo, tenemos graves problemas de salud, de muchas situaciones que nos van acarrear graves situaciones y si Ustedes tienen ahorita esa posibilidad histórica e inédita no actúan, reo que va a ser muy lamentable, tiene todo el apoyo de la Red y de nuestros conocimiento y los conmino a eso, como lo decía el Lic. Hiriartt hay experiencia, viejos lobos de mar que no tan fácil nos intimidan o compran, y Ustedes con esa juventud y arrojo deben de hacerlo, no es algo que sea opcional, deben de hacerlo, están obligados, entonces, para poder trabajar como decía Francisco vamos hacer esas visitas, vamos al campo para ver la acción de cómo está todo esto, tenemos herramientas de Protección Civil para clausurar muchos bares, tenemos las herramientas de muchas situaciones, vamos hacerlo, tienen una oportunidad, si alguno de Ustedes quiere seguir en la política para que digan que formaron parte de ese Concejo, y eso es lo va avalar de mucho. Es cuanto”.

La C. Beatriz Borrego:

“Soy vecina de la Miguel Auza, se tocaron muchos puntos específicos pero quiero recordarles el Ayuntamiento da permiso a las callejoneadas, sé que hay una ley, que se respete el horario”.

La C. Amparo López:

“(Inaudible) tienen su casa, en el radio de mi casa hay cinco antros, entonces no dormidos, no hacemos, (inaudible) en tres mes pusieron cinco, cómo le hacemos o qué hacemos, el viernes pasado estaban por poner otro bar abajo, está la recamara mía y al otro lado y fui y me dijeron “para que se preocupa, le vamos a dar el 10% de nuestras

ganancias”, hemos andado en todas partes y nunca se nos ha tomado en cuenta para nada, quiero felicitarlos porque ya no sabemos qué hacer y aquí están las firmas de los vecinos, las callejoneadas y los antros”.

La C. Gaby Cabral:

“Nosotros ya tenemos muchos años peleando con todo mundo, me da mucho gusto de no pelear con Ustedes, pero si nos tocó fuerte pelear, tengo yo, lo que hicimos el viernes saliendo de una junta, son todas las fotografías de todos los bares, las tengo de noche y de día, de cómo queda el bar después de medianoche, aunque a veces no podía caminar por el tráfico me paraba yo y aunque me pitaran para tomar las fotos, quiero que sepan que todo lo que vienen hacer o decir es que tenemos los pelos en la mano, no somos comadritas de chisme, fue una tomadera de pelo lo que nos hicieron a nosotros con la Alameda, y eso de que tú por tú casa pasen siete callejoneadas por la casa, saben muy bien lo que dejan los burritos, fue una cosa que se inventó en el comedor de mi casa la callejoneada, puedo platicarlo, Raymundo Montes y mi papá platicaron como se felicitaba unos mineros con otros cuando encontraban plata o algo, como llevaban la música y de ahí nacieron las callejoneadas, tenía un fin precioso, y se hizo un relajo, no quiero que pase con la cervecería. Cómo paso con la semana cultural, ahí también se inventó con pepe Ortiz mi primo, con Genaro, fueron preciosos, ahora es un relajo la semana Cultura. Si dejamos que la corona se meta engañándolos como fue hace un año, porque yo no estaba, yo anda en otro lugar, cómo les dio de comer muy rico y yo m espante, dije a qué hora pasó todo eso, yo no estuve, es un engaño ese festival, porque el Centro Histórico nos vamos a arrepentir como nos estamos arrepintiendo de la Semana Cultural, pongámonos listos muchachos, porque ya tenemos muchos años en esto, Ustedes les creen que es para bien de Zacatecas, es para bien de ellos, y ni siquiera fuera la Corona mexicana, o la cerveza, pero ya ni si quiere a mexicana es, ahora hay que cortar de tajo y llegue hasta donde llegue, mano dura, cuando una vez venimos aquí y dijimos queremos que quiten nueve antros en la Fernando Villalpando e hicimos esto, venimos y se quitaron ellos, pero entonces, como fuimos todos, fue horrible porque teníamos miedo, no se vale, si vivimos ahí, se trata, hay un plan para restaurar a Zacatecas y que las familias vuelvan a Zacatecas, a su centro, pero qué se hace para que las familias, yo que vivo ahí ya quiero irme, este también, todo el mundo nos queremos ir porque no podemos vivir, por mi puerta principal no puedo entrar nunca por las noches porque están todos los coches del parque en frente, por Yanguas que es por donde tengo las cocheras que es por donde entro, pues tampoco podíamos, porque la famosa Quince Letras se adueñó de todo Yanguas, no tengo pelos en la lengua y ellos nos hicieron pedazos todo Yanguas y ahora por la Calle de Mártires de Chicago primero era una tortería ahora es bar, ahora por donde vamos a pasar. Nosotros, yo soy de la idea de que se cierre, pero todos los que manejamos cómo pasamos, miya como pasa, que sale en las noches, con qué seguridad vuelve, ahorita por la cadena, pero la quieren quitar, pero primero vamos viendo quienes son los que viven ahí porque estamos peleando nuestra seguridad, para poder ir con mis amigas y regresar a las doce de la noche, a gusto, y no con ese miedo espantoso y con doble fila y peleándose y además haciendo de todo, de todo, no sé escandalicen, la parada a todo se hacía en Yanguas. Por favor tómenlo en serio, y nosotros como fuimos el viernes y sacamos las fotos y estamos dispuestos, como en la Alameda, día y día noche sentado, nos pasábamos las horas, y nos rifábamos las horas vigilando, abría la cochera y dejaba que se pasaran los albañiles vigilándolos y los dejaba que se tomarán el lonche y no traían el agua todo el mundo cooperaba, nos e hizo por la gracia de Dios, la calle bonita, cooperamos nosotros, por eso estamos defendiendo la calle,

porque si hubiera llegado un mago y lo hubiera hecho, bueno, pues no, nosotros fuimos los que estuvimos ahí en la escarbadera, en el frío en el calor y lidiando a todos, ahora nos quieren mandar a volar, no sé va a poder”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“A ver otras participaciones porque tenemos que seguir”.

Ciudadano:

“El siete de febrero de 2015 tomo un taller de trabajo para hacer el Reglamento en la Alameda, lo presidió el Presidente Carlos, y preparó invitando a todos los socios de la diez y que no hubiera una controversia con ellos, participaron para que se les aplicara el Reglamento como en los pagos, todo eso no se hizo de acuerdo a esa reunión. El Ayuntamiento hizo un Reglamento muy leonino y sin tomar en cuenta esa reunión que vino mucha gente de fuera y que ya lo publicaron, eso es un atropello para los ciudadanos, revisen ese Reglamento y que lo publicaron y que es para dañar a los vecinos, es todo. A bueno, otra cosa que se me pasa el viernes descubrimos que la Diez no tenía permiso, tenía como gerente a un inspector de alcoholes de aquí de la Presidencia, es una vergüenza que la Presidencia participe para dañar a los vecinos, eso no es posible, eso es una burla”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Claro, por eso hice la aclaración, señores pues muchas gracias”.

Ciudadano:

“Señor Presidente, nada más queremos agregar el documento se les ha dado, los dos documentos y la aclaración respetuoso, lo dejamos en sus manos, estamos atentos con Ustedes, gracias”.

Los Ciudadanos:

“Muchas Gracias”.

Se declara un receso.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se reanuda la sesión, sigue el punto: 5.- Propuesta de terna y en su caso, nombramiento del Secretario de Gobierno Municipal de Zacatecas y su toma de protesta. A todos se les hizo llegar los documentos, se les hizo llegar. Se somete a la consideración del Pleno si hay comentarios”.

El C. Concejal, Lic. en Negocios Internacionales, Néstor Michel Santacruz Márquez:

“Antes de continuar con el orden del día, tengo una duda, no sé si me la pueda despejar. (Inaudible) hasta Santa María de la Paz o Susticacán grababan las sesiones de Cabildo, es una obligación y está estipulada en la Ley Orgánica del Cabildo, todas las sesiones sean ordinarias o extraordinarias, públicas o privadas o de información y de oficio se tienen que subir a la página de transparencia, entonces aquí tenemos un Departamento que lo obliga a grabar y digitalizarlas y medio audiovisual”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Están todas grabadas, no dice audiovisual la ley, están grabadas y hemos, entenderán porque las otras no se grabaron con ese mecanismo, pero de que están grabadas, todas, las extraordinarias y las ordinarias”.

El C. Concejal, Lic. en Negocios Internacionales, Néstor Michel Santacruz Márquez:

“Compañeros respecto a las propuestas de candidato a Secretario del Ayuntamiento se somete a la consideración”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Yo por “X” “Y” o por “Z” no tengo las ternas, porque mi correo no lo han corregido, porque no quiere o por lo que sea, no las tengo, la otra vez les dije sobre el correo (inaudible)”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se les entregó físicamente, qué no se les entregó”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Pero si nos dices quienes son la terna”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“La terna la componen el Profesor Enrique Sánchez Esparza, es profesor y licenciado en derecho, con experiencia que viene plasmada en el documento que se les entregó, la otra terna es de Julia Luévano Acuña, cuyos datos también vienen, profesora en preescolar, con normal básica y el otro es Felipe de Jesús Fuente Mora es licenciado en psicología, son las ternas propuestas que se les hicieron llegar, se somete a votación sino hay ningún comentario o intervención. Por votación nominal, por mi derecha y le ruego al profesor Enrique Sánchez tome la votación:

Síndica, Susan Cabral Bujdud, a favor de Enrique Sánchez Esparza, como Secretario de Gobierno Municipal.

Concejal, Paulina Salinas de Santiago, a favor de Enrique Sánchez Esparza, como Secretario de Gobierno Municipal.

Concejal, Miriam Vázquez Cruz, a favor de Enrique Sánchez Esparza, como Secretario de Gobierno Municipal.

Concejal, Edgar Alonso Perales Veyna, a favor de Enrique Sánchez Esparza, como Secretario de Gobierno Municipal.

Concejal, Brenda Isela Ortega Guardado, a favor de Enrique Sánchez Esparza, como Secretario de Gobierno Municipal.

Concejal, Néstor Michel Santacruz Márquez, a favor de Enrique Sánchez Esparza, como Secretario de Gobierno Municipal.

Concejal, Rosa María Caloca Caloca, a favor de Enrique Sánchez Esparza, como Secretario de Gobierno Municipal.

Concejal, Arturo Ramírez Bucio, a favor de Enrique Sánchez Esparza, como Secretario de Gobierno Municipal.

Concejal, Jorge Hiriart Estrada, a favor de Enrique Sánchez Esparza, como Secretario de Gobierno Municipal.

Concejal, José Roberto Román Delgado, a favor de Enrique Sánchez Esparza, como Secretario de Gobierno Municipal.

Concejal, Leida Lilia Lozano Ramírez, a favor de Enrique Sánchez Esparza, como Secretario de Gobierno Municipal.

Concejal, Julio Rafael Medina Salman, a favor de Enrique Sánchez Esparza, como Secretario de Gobierno Municipal.

Concejal, Rodolfo Alejandro Márquez López, a favor de Enrique Sánchez Esparza, como Secretario de Gobierno Municipal.

Concejal, Paulina Salazar Castanedo, a favor de Enrique Sánchez Esparza, como Secretario de Gobierno Municipal.

Presidente del Concejo, Catarino Martínez Díaz, a favor del nombramiento de Enrique Sánchez Esparza, como Secretario de Gobierno Municipal.

La votación es por unanimidad de votos, a favor del nombramiento de Enrique Sánchez Esparza. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/21/2016)**

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Les propongo que se haga la toma de protesta juntos a los dos más adelante. En el punto 7.-Ratificación de la propuesta del Licenciado Francisco Rosales Torres como Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal de Zacatecas. Para formalizar la primera propuesta que hicimos en la primera ocasión, como la ley nos obliga que sea por terna, por eso envíanos la terna de los candidatos, les ruego que si no hay inconveniente, mencionen su nombre y propuesta de la persona que Ustedes determinen. Los nombres son Francisco Rosales Torres. Licenciado Perales me hace favor de dar los nombres”.

El C. Concejal, Edgar Alonso Perales Veyna:

“Es José Francisco Rosales Torres, Manuel Enrique Villega Varela, Juan Medina Macías nada más”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se somete a votación por mi derecha dando su nombre y la persona por la cual se pronuncian:

Síndica, Susan Cabral Bujdud, a favor de José Francisco Rosales Torres, como Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal.

Concejal, Paulina Salinas de Santiago, a favorde José Francisco Rosales Torres, como Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal.

Concejal, Miriam Vázquez Cruz, a favorde José Francisco Rosales Torres, como Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal.

Concejal, Edgar Alonso Perales Veyna, a favor de José Francisco Rosales Torres, como Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal.

Concejal, Brenda Isela Ortega Guardado, a favor de José Francisco Rosales Torres, como Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal.

Concejal, Néstor Michel Santacruz Márquez, a favor de José Francisco Rosales Torres, como Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal.

Concejal, Rosa María Caloca Caloca, a favor de José Francisco Rosales Torres, como Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal.

Concejal, Arturo Ramírez Bucio, a favor de José Francisco Rosales Torres, como Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal.

Concejal, Jorge Hiriartt Estrada, a favor de José Francisco Rosales Torres, como Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal.

Concejal, José Roberto Román Delgado, a favor de José Francisco Rosales Torres, como Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal.

Concejal, Leida Lilia Lozano Ramírez, a favor de José Francisco Rosales Torres, como Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal.

Concejal, Julio Rafael Medina Salman, a favor de José Francisco Rosales Torres, como Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal.

Concejal, Rodolfo Alejandro Márquez López, a favor de José Francisco Rosales Torres, como Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal.

Concejal, Paulina Salazar Castanedo, a favor de José Francisco Rosales Torres, como Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal.

Presidente del Concejo, Catarino Martínez Días, a favor del nombramiento de José Francisco Rosales Torres, como Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal.

La votación es por unanimidad de votos, a favor del nombramiento de José Francisco Rosales Torres, como Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/22/2016)**

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Días:

“Solicito que informe al Licenciado José Francisco Rosales Torres para que se presente a la toma de protesta de ley y continuar con el orden del día. Les ruego a los compañeros ponernos de pie un minuto. Quiero informarle Lic. José Francisco Rosales Torres y Licenciado y Profesor Enrique Sánchez Esparza que por votación unánime de este concejo han sido nombrados como Secretario de Gobierno Municipal y Secretario de Finanzas y Tesorería. Me permito a nombre de ellos preguntarles: protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución General de la República, la particular del Estado, y las leyes que de ellas emanan mirando en todo por el bien y prosperidad del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas”.

Los C.C. Lic. José Francisco Rosales Torres y Licenciado y Profesor Enrique Sánchez Esparza responden:

“Sí, protesto”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Días:

“Si así lo hicieran todos se lo reconoceremos, sino se los demandaremos. Continuando con el orden del día, sigue el punto: **8.-Informe Financiero al Concejo Municipal Interino de Zacatecas**, por parte del Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal de Zacatecas, sobre el estado que guarda la administración pública del municipio de Zacatecas. Para que rinda conforme a la primera sesión extraordinaria de Concejo un informe financiero sobre la situación que guarda el Departamento a su cargo”.

El C. Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, Lic. José Francisco Rosales Torres:

“Muchas gracias, con el permiso del Presidente y Concejeros, me permito darles un panorama muy general del estado que guardan las finanzas del municipio, tal y como a partir de que asumimos la responsabilidad y agradeciendo de antemano la confianza para la ratificación del cargo que hoy me hicieron el favor de ratificar, quiero comentar que la situación financiera del municipio dentro de lo que podemos expresar es hacer una análisis presupuestal en tanto lo que son los ingresos, los egresos, deuda pública y pasivos, esto conlleva que de acuerdo a lo que es la ley de ingresos el municipio para este ejercicio fiscal recibió una cantidad de 537'415,800.49 pesos de los cuales al 13 de septiembre este

Ayuntamiento tuvo por ingresos un importe de 431'648,893,72 pesos en cuanto a lo que es la Ley de Ingresos se lleva recabado un 80.32%, en cuanto a lo que es también la parte de los ingresos del periodo comprendido del 14 de septiembre al 31 de diciembre del presente año falta por recaudar 105'766,913.78 pesos lo que representa el 18.68% del total anual, esto lleva que dentro de la ley de ingresos de manera equilibrada para con la Ley de Egresos estaríamos correspondiendo a que se va en tiempo y forma la recaudación de acuerdo a lo que Ley de Ingresos nos está mandando. Creo que esta ley de acuerdo a los 537'415,800.49 pesos, con lo recabado y con lo que falta por recabar estamos en tiempos y momentos fiscales de lo que falta por recabar que son 105'766,913.78 pesos. En cuanto a la Ley de Egresos, al presupuesto de egresos, obviamente el equilibrio tanto de ingresos como egresos corresponde a los 537'415,800.49 pesos, de esto, el presupuesto comprometido o ya ejercido es 445'858,613.62 pesos, esto representa el 82.96% del presupuesto ya ejercido de tal manera tanto lo que es ingresos, egresos van de manera equilibrada, tenemos una diferencia obviamente por cuestiones del 2% de ingresos y egresos en ingresos tenemos el 80% de recaudación y en egresos tenemos el 82%, esto en términos generales, el ejercicio fiscal va acorde a lo que son los tiempos, no hay desfases en cuestiones de la ejecución de lo es el presupuesto, otro elemento importante dentro del análisis del presupuesto de egresos es que nos falta por ejercer un monto de 194'726,861.21 y esto representa con respecto al total del presupuesto de egresos el 36.23% que nos falta por ejercer, con respecto a lo que es este ejercicio fiscal. Dentro de lo que es la parte del ejercicio fiscal del municipio en cuanto a lo que es los compromisos para fin de año se requiere aproximadamente para capítulo 1000, 30 millones de pesos, dentro de este compromiso implica cubrir 28'718, 557.00 pesos de los cuales, obviamente haciendo la deducción con respecto del impuesto del ISR, un proyectado de 2'375,493.00. Este anexo en un momento se los hago llegar. Eso conlleva de que para los compromisos de fin de año si está el estimado de poder tener una suficiencia presupuestal de 30 millones de pesos. Quiero comentarles que en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de este año desconozco la razón, pero, no se presupuestó los compromisos de fin de año al inicio de lo que fue este ejercicio fiscal, eso conlleva a que dentro del presupuesto no están considerados, si comentaba que los compromisos de fin de año no están presupuestados en el presupuesto de egresos, tradicionalmente lo que ha venido o haciendo el Ayuntamiento es que para las prestaciones de fin de año hacen una transferencia de lo que es el Fondo IV de las participaciones municipales, eso conlleva a que adicionalmente a la suficiencia presupuestal de los fondos federales para el pago de prestaciones de fin de año hacían, pedían la autorización del Cabildo para hacer la transferencia al capítulo 1000 de esa manera cubrían lo que eran las aportaciones sociales de fin de año, entonces, ante esta falta de presupuestación para cubrir los compromisos de este año se requiere, no hay suficiencia presupuestal, se requiere trabajar con algunos mecanismos financieros, puede ser un adelanto de participaciones o pueda ser una ampliación presupuestal de los 28 millones de pesos para poder cubrir estos compromisos de fin de año. Otro elemento, si me lo permite es del empréstito en cuanto adeuda pública, y hay un empréstito que se contrató den junio del 2014 a un plazo de 12 año por 150 millones de pesos, en este empréstito participaron dos instituciones bancarias que es Banorte con 110 millones a una tasa de interés del 1.75% y 40 millones que aportó Banobras con una tasa del 1.59%, ambos un plazo de 12 años, dentro de los que es el estimado para la amortización e intereses de la deuda pública para el presente ejercicio es de 18'701,825.91, de los cuales al 13 de septiembre se rogo por concepto de capital 6'880,247.00 pesos y por concepto de amortización de la deuda 5'838,389.00 pesos, esto nos da un total de amortización e interés de 12'712,637.00 pesos quedando para este ejercicio fiscal de los compromisos de amortización y pago de intereses de esta deuda

5'983,188.00 pesos, este compromiso por cubrir por parte del municipio hacia lo que son las instituciones bancarias si está considerado en el presupuesto, este pago de intereses y amortización de los 5 millones si está la suficiencia presupuestal para cumplir con dichos compromisos. Finalmente dentro de lo que es los pasivos, tenemos que las obligaciones por adquisición de bienes y prestación de servicios de corto plazo se tiene lo que es un pasivo de 6'915,102.00 pesos y lo que es contratistas por Obras Públicas por pagar de largo plazo es de 18'160,117.00 pesos, cabe señalar que las deudas de largo plazo están consideradas con lo que es Obras Públicas Federal con recurso de transferencias federal en sus diferentes programas que están ya considerados y presupuestados, hay obras que están en proceso y que se hagan las actas de entrega – recepción para empezar a liquidar algunas de ellas que están en proceso y dentro de lo que son las transferencias de los recursos federales conforme que se vayan haciendo las ministraciones en las conclusiones de obra se va a estar solicitando el recurso para estar pagando los pasivos de largo plazo con las obras contratadas. La obra los pasivos en cuanto lo que son prestación de servicio de corto plazo, pues bueno, está considerado dentro del presupuesto no hay mayor problema para cerrar bien lo que es esta administración para el 31 de diciembre dejar en cero lo que son los pasivos de corto plazo, lo de los seis millones, esto sería el estado general que guarda la situación financiera y presupuestal que guarda la hacienda pública y estamos a sus órdenes, si hay alguna pregunta o comentario”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Si hay alguna opinión al respecto, alguna observación, algo que quieran hacer o decir al Tesorero, adelante Ramírez Bucio”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Primeramente, de entrada la información, nosotros (inaudible) al señor tesorero, ¿hace cuánto? Como quince días, a mí me parece pobre lo que nos dice, esto hasta yo me lo sé hasta a ciegas, cuánto entro, cuánto salió, creo que necesitamos más información Tesorero, no se les olvide que somos funcionarios y que los recursos que administra esta Presidencia y cualquier nivel de gobierno, son recursos de los ciudadanos, no hay ninguna luz. A mí me parece que revisando la cuenta pública del 2014 este ayuntamiento de ejercicio y de recursos fue 950 millones de pesos, entonces es una vacilada de que ahora sea menos, ningún presupuesto de este país y aun que diga allá fuera el Gobernador y muchos funcionarios que va a disminuir el presupuesto, nunca disminuye, nunca, los veinte años que tengo ahí viviendo, excepto un año cuando Miguel Alonso, cuando el gobierno de Peña Nieto, creo que la información señor Tesorero es muy pobre y ya sumando y restando, lamentablemente están diciendo que vamos a ejercer 195 millones de pesos y las cuentas no me salen si tenemos un presupuesto aprobado de 537 millones de pesos, si hemos gastado 431 millones de pesos y hay 105 millones de pesos y luego más adelante dice: “que todavía hay por ejercer 197 millones de pesos”, cuando el presupuesto de egresos es de 137 y se han ejercido 445 millones de pesos, no sé, no entiendo, es confuso, o póngamelo con manzanas y creo, insisto es muy pobre la información que hay, lamentablemente yo no sé o yo me confundí, o no sé qué paso, se supone que iba hacer una análisis de los que se entregó, de lo que se dejó de hacer, cómo están los recursos ejercidos, se los dije al inicio cuando hicimos la entrega–recepción, los ayuntamientos se

quedan hipotecados. El gasto mayor de la nómina es en diciembre, es cierto, el Fondo IV, y todo, pero es increíble que no se pueda presupuestar y se deje el recurso a la deriva, a ver si llega, si no llega lo del Fondo IV, hay que buscar e ir a pedir el dinero. A mí me parece, insisto, señor Tesorero, me gustaría conocer más a fondo los números, esto, pues está bien, o nos quiere chamaquear o no sé, creo que si está pobre, 15 días para hacer esto creo que, perdón lo voy a decir, nos quieren ocultar la información, o sea no se vale, miren, estuve dos días en la oficina de Susan Cabral y hay información muy delicada, por ejemplo las comiditas que hacia Carlos Peña, como se llamaba a ese negocio, Buen Provecho, se chutaron en tres años 60 millones de pesos, hice una cuenta rápida, tenían que repartir doscientas comidas diarias, por ejemplo ni viene nada aquí de la ampliación del edificio, no hay nada, ese edificio, o ese galerón, que lo medí a pasos, mide 50 x 40 metros, dos mil metros por nivel, costo 27 millones de pesos, saben en cuánto salió el metro cuadrado, como 6500 pesos y saben quién lo hizo, hay rumores que el Secretario de Obras Públicas, cómo se llama, Guillermo Carrillo y ya se fue o lo quieren, bueno él dicen que hizo la obra, entonces Tesorero nos hace falta que nos des más información y no tengas miedo, soy responsable y no quiero que al dato digan “hay ya le pasaron las cuentas al anterior gobierno”, sea de quien sea, sea Carlos, sea quien sea, nosotros tenemos la responsabilidad de revisar a fondo, la hipoteca social que tiene una administración es este recurso y está hipotecado para los que están afuera, no da muchas luces esto, a mí no me da muchas luces para tomar un criterio, espero y se nos amplíe la información y tengan más anexos o nos dejen echar un clavado ahí también para ver qué es lo que podemos nosotros sacar un poco ¿no?, creo que es importante, para mí es importante conocer, estoy pidiendo a la Legislatura el presupuesto que aprobó la Legislatura pasada de la capital, de la pasada, a mí se me hace que el recurso que ingresa no es el que está ahí, es cuanto”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Yo voy más allá, Arturo Ramírez Bucio, creo que a la mejor la metodología no es la que habíamos pensado, sugiero que a partir de este informe que rinde el Secretario de Finanzas se reúna con la Comisión de Obras Públicas y con la Comisión de Hacienda quien conforme a la información que se proporcionó, es importante que se hagan las observaciones, yo lo que creo que este es el informe de manejo presupuestal, pero que la revisión a detalle la trabajen ustedes las Comisiones de Hacienda y Patrimonio Municipal, Obras Públicas y Comisiones Unidas que quieran incorporarse para que hagan justamente la valoración que debe de ser muy detallada y que se integre a las observaciones que formule el Concejo a la Contraloría ¿no?, eso puede ayudar a lo que comenta el Concejero Bucio, podría darnos más elemento ¿no? Y que pudiéramos tener un informe preciso, esa sería mi propuesta. Adelante Edith”.

La C. Concejal, L.C. Edith Guerrero Lechuga:

“(Inaudible) Sí se me hace en lo general, a mí si me interesaría ser un informe por partida, por proyecto, por programa, lo que es presupuestado y lo que se ejerció durante el año, así como también las transferencias que se hicieron igual por partida, proyecto y por programa y también un informe de las participaciones tanto estatales como para tener un panorama más (inaudible), cuánto recibimos, cuánto se ejerció, cuánto se presupuestó, pero con más información para poder analizar”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se complementa con la propuesta que hago, inclusive esto forma parte de la de Obras Públicas, entonces yo creo que sí se fortalece. Quién más. Adelante”.

El C. Concejal, Néstor Michel Santacruz Márquez:

“Agradecemos y entendemos su propuesta del Conejal Presidente, yo sí esperaba a la mejor los estados financieros o sea de aplicación. Nos presentaron el presupuesto ordinario, porque falta el extraordinario, entonces aclarar eso porque (inaudible), efectivamente los ingresos deben ser superiores, pero aquí nada más se (inaudible) ingresos en el que el municipio ya tiene, (inaudible) pero quisiéramos conocerlo porque ya está esta etiquetado, los egresos por ejercer aquí no sé si sea un error de la presentación, en página que dice el análisis del presupuesto dice que 194 millones y en la gráfica dice 91 millones esa es una duda que tengo, no sé si no lo sé interpretar y además como lo dijo la compañera Edith si me gustaría aunque sea un desglose de los fondos, no sé si ahorita usted me pueda responder (inaudible) Fondo Único el cuatro sobre todo, nada más para tener la idea de cuánto se recibe mensualmente y en lo que se refiere a la deuda pública de cuánto es el monto que se está descontando cada mes, también sobre el proceso de entrega-recepción yo si tengo la duda como nosotros en realidad que formamos parte de esa Comisión no hemos (inaudible) ni de cotejo, porque nosotros necesitamos saber si se está llevando el procedimiento porque es muy delicado, porque tenemos un plazo o término para esas observaciones de lo que se haya recibido, entonces es mi participación, confié plenamente en la capacidad del Tesorero, sé que es una persona altamente profesional y estoy seguro de que hay la apertura yo encantando de que sea Usted el Secretario de Finanzas, estamos en muy buenas manos, pero sí aún con las observaciones de las dudas que aún tenemos porque ya tenemos 16 días y como decía Bucio a la mejor nos toca preguntar y seguimos sin saberlo”.

El C. Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, Lic. José Francisco Rosales Torres:

“Bueno, si es una presentación muy sencilla, simple, muy general, estoy trabajando en lo que son los anexos, porque tiene que ver mucho con lo que es el proceso de Entrega-Recepción, que se dio dentro de lo que son las carpetas, se está trabajando en lo que es el anexo 41 que son todos los pendientes de cada una de las áreas que son arriba de 1500 y se está trabajando con los responsables de cada una de ellas, adicional a lo que es las observaciones de la Auditoría, son dos temas distintitos, uno es el que se levantó el Acta de Entrega – Recepción y el otro son los asuntos que son pendientes que se están por resolver o tratar en el anexo 41, dentro de lo que son las observaciones, se está elaborando los que son las solventaciones de cada una de las áreas porque tenemos hasta el 20 de este mes para contestar ante la Auditoria Superior del Estado y que de esa manera estamos armando el documento, en cuanto a lo que es la parte, si, de mayor detalle de la información sí la tenemos, perdón omití comentarles desde un principio que les estoy armando los paquetes para que la puedan tener a su consideración y analizar, me sumo a

la propuesta del Concejero Presidente de trabajar con cada una de las comisiones para ver a detalle lo que así consideren y lo que tengan que ver, creo que todo está de manera muy transparente, se determine lo que se tenga que determinar en el momento que así lo consideren, sería de la idea de que fijáramos un calendario para que cuando ustedes así lo consideren ponernos a trabajar con el Director de Ingresos, con el Director de Egresos sacar la información, créanme que es muchísima información en cada uno de los rubros, mucha, de tal manera que podamos manejar los documentos por cada una de las cuentas, de los capítulos, de las partidas que así se tengan que analizar, todas, dentro de lo que es la parte del capítulo del Fondo Único se remiten cerca de 1'996,000.00 pesos cada mes del Fondo Único, cada mes se está dando esa participación evidentemente dentro de lo que es parte de la nómina que también maneja Fondo Único la nómina maneja mensualmente 7 millones de pesos a través de un fideicomiso, este fideicomiso se maneja con la federación, la federación remite para lo que es capítulo 1000, cinco millones de pesos dentro de los dos días antes de que se cumpla la nómina, nosotros con recursos propios cubrimos ese faltante de los 2 millones, de los cuales la Federación después de los dos días de pagada la nómina nos lo remite y abonamos a lo que es la cuenta de los recursos propios, eso nos permite darle un manejo revolvente en cuanto esos 2 millones de pesos correspondientes a lo que viene a ser el Fondo Único, no traigo ahorita con exactitud la fecha de los otros fondos pero con gusto le daré los indicadores correspondientes”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Concejero Hiriartt Estrada”.

El C. Concejero, Lic. José Eduardo Hiriartt Estrada:

“Efectivamente yo creo que falta mucho, mucha información, y efectivamente lo que ahorita se nos presenta por el señor Secretario de Finanzas pues solamente el presupuesto ordinario, pero hay otra vertiente de ingresos de recursos, Usted nos acaba de mencionar, inclusive el Fondo Único, el Fondo IV, todos esos ingresos forman parte del total de las finanzas, en el rubro de ingresos y tiene su correspondiente egreso, y eso tenemos también que conocerlo, porque de acuerdo aquí a este presupuesto como que no hay problema, con lo que tenemos, salimos. Creo que si es así porque queremos saberlo a detalle, no estoy prejuzgando otra cosa, simplemente necesitamos conocer a detalle el ingreso total, los diferentes rubros de ingreso y los correspondientes egresos. Ahora entre otras cosas, aquí tenemos una deuda pública de los empréstitos de 150 millones, aquí se aplicaron, se aplicó todo, donde se aplicó todo, hay remanentes, en qué se aplicó eso lo debemos saber, ¿verdad?, obviamente, ahora, yo como abogado, me entiendo como sí presupuesto una parte y de septiembre a diciembre no, es un año fiscal, sino concuerda el ejercicio de la función pública con el año fiscal, la función pública termina el 15 de septiembre o el 13, pero el ejercicio fiscal presupuestal se va hasta el día último, (inaudible) en el Cabildo, la administración anterior ese faltante es una irresponsabilidad considerable, los que vengan después de nosotros hay que se las arreglen, mínimamente lo debieron haber presupuestado y otra cosa que Usted mencionó aquí, del servicio de la deuda de los 6 millones de pesos eso si estaba presupuestado, son muchas dudas que se presentan que se deben aclarar definitivamente. Otro punto que estoy viendo las observaciones que hizo la A.S.E. a la administración tenemos que conocerlas, las observaciones para ver en qué

medida de aquí a diciembre o al ejercicio de nuestra función, se van a poder solventar y cuáles son solventables ¿verdad? Y cuáles no, y a que se deben todas esas observaciones, ahorita estamos solamente en lo financiero, pero la cuestión del manejo del recurso implica lo financiero, implica la obra pública, implica la adquisición de bienes, implica también el servicio o el pago al servicio de la deuda y obra pública en qué se aplicó, no sé si nosotros no nos conformamos o no debemos de conformarnos con solamente conocer la cuestión financiera, queremos llegar al fondo del ejercicio financiero, por eso si requiere, que me parece correcto ¿no? Que tengamos a la posibilidad de que antes de las sesiones de trabajo en la medida de tener acceso a la documentación”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Les ratifiqué mi propuesta de que la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Obras Públicas y las que gusten, se organicen porque yo lo vi en dos facetas uno era el informe presupuestal y el otro es el que él trae a detalle, inclusive más allá si las Comisiones consideran que es poco tiempo, pidan una prórroga no hay inconveniente, el objetivo es que seamos transparentes es lo que exige la ciudadanía, pero sí que sea por Comisiones para que llevemos el orden. El acceso a la información hay dos (inaudible) una es la que tiene Susan Cabral y otra que tenemos nosotros, está a su disposición a solicitud personal, trabájenla inclusive mi sugerencia es que antes de que remitamos un oficio lo conozcamos antes en una reunión extraordinaria de Concejo, porque ahí está la primera observación, cuál fue la razón por la que no se presupuestó, quiero pensar que se ha venido haciendo como una inercia en todos los Ayuntamientos, para fin de año pido prestado, y no, debe de presupuestarse porque es un compromiso, y los compromisos son anuales, mi propuesta se ratifica de que se reúnan las Comisiones para reunir la información a detalle, que lo trabajen y que vayan sacando las observaciones y que luego las conozcamos todos para poderla remitir a la auditoría, si les parece con eso para salvar esta situación”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Si es importante revisar todo, yo estuve revisando y una lista salen 1370 trabajadores y en otra salen 1530, para mi es delicado, cuántos trabajadores tenemos, el Departamento de Finanzas cuánta gente tiene para hacer esto, tiene suficiente, luego viendo y revisando, acordándome un poco de la cuenta pública del 2014, en presupuesto 350 millones de pesos y luego cuando vino la ampliación llegó el presupuesto a 950 millones de pesos y en capítulo 1000 gastaron como 510 millones de pesos, hay que hacer bien las cuentas, creo que es importante analizarlo a fondo, antes de que se nos vayan las cabras al monte, ahí tiene Carrillo como 9.1 millones de pesos que tiene que solventar, de lo que la Auditoría encontró porque acuérdense que hace una auditoría aleatoria en la que solo el 20% revisa y lo demás no ¿verdad?, si es serio, no hay cacería de brujas ni mucho menos, pero a mí sí me interesa la información porque si no al rato van a decir es que son cómplices y no quiero ser cómplice de nada. Es importante esto porque la deuda, no sé si Jorge lo preguntó, en qué se utilizó los 150 millones de pesos donde están hay muchas cosas que comentar, hay que pedir la prórroga en la Auditoría, para poderlo revisar, les sugiero compañeros concejales, nos metamos a los anexos y vamos a encontrar cosas raras, y yo quiero que le cantemos lo más importante en el presupuesto señor Tesorero, ese tema del

buen provecho hace ruido, yo le pido al Tesorero que si hay una gente especializada y que nos pueda ayudar, irlo visualizando, no somos contadores, pero que lo vayamos visualizando para tener un criterio porque al final de cuentas somos los responsables en esta Entrega-Recepción”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se le concede la palabra a la Síndica Concejal, Susan Cabral Bujdud”

La C. Síndica Concejal, Susan Cabral Bujdud:

“Si me permiten compañeros, creo que no podemos parar la operación porque si nos vamos a enfocar nada más como a revisar en mi opinión yo les pongo a su consideración hacer un cronograma de mesas de trabajo por la tarde, porque si nos vamos a poner hacerlo por la mañana pues a qué hora vamos a tender a la ciudadanía, entonces cada quien tiene sus comisiones, lo que propone el Presidente me parece extraordinario, creo que podemos trabajar en equipo y hemos demostrar que sí podemos, es el momento de, que las comisiones hagamos un cronograma de que día y hora sin parar, porque todos estamos al pendiente por la mañana y que se cumplan y se respeten los tiempos y que estamos todos en la misma línea”.

El C. Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, Lic. José Francisco Rosales Torres:

“Creo que la propuesta que nos está haciendo es una propuesta muy viable, como lo señala bien, acabar es importante, no se está queriendo encubrir nada, es una información de mucho a detalle y que se pueda ir analizando y está a su disposición el equipo de trabajo, todo el personal que está en la Secretaría de Finanzas a su disposición para poder sacar todo lo que se tenga que analizar, lo que sí, es que son mucho anexos, cuestiones de orden contable que estaríamos analizando de manera permanente. Quiero comentarles que dentro de las funciones que más allá de la operación diaria, estamos trabajando en el anteproyecto de la ley de ingresos, se conformó un staff de participación de los miembros de la secretaria con la ya experiencia en la elaboración de este documento, lo mismo con un anteproyecto en el presupuesto de egresos que también ya se está trabajando, con una propuesta y anteproyecto del Plan Municipal de Desarrollo que también ya se está trabajando, con un equipo que está desarrollando lo que es la solventación y las respuestas de lo que son las observaciones, que es lo prioritario que debemos de dar respuesta a más tardar el 20 de este mes, para dar, tenemos 30 día y nada más nos faltan 20 o 17 días hábiles para poder dar respuesta a las observaciones del acta, y por otro lado lo que son los asuntos pendientes que quedaron en cada una de las secretarías, por otro lado, se tiene y se está trabajando a parte de lo cotidiano en la Secretaría de finanzas con lo que es la estructura de la Entrega-Recepción de este periodo de tal manera que podamos tener la Entrega-Recepción tanto del ejercicio fiscal que es el 17 o de la parte correspondiente de lo que es esta administración, es un trabajo exhaustivo, hemos trabajado hasta tarde sacando los compromisos en términos de Entrega-Recepción y eso conlleva de que ha sido trabajo en los próximos días se les va hacer llegar el anteproyecto de la ley de ingresos

para su discusión , por ahí se les hizo llegar una invitación para que pudieran participar con algunas ideas, aportaciones en atención a la conformación de ingresos, o sea dando capacitación de manera conjunta de acuerdo al calendario de la Auditoría Superior del Estado está emitiendo para la conformación de la ley de ingresos, el viernes se tuvo una capacitación al personal de la Secretaría por parte del personal de la Auditoría hay un calendario de capacitación para la conformación de la ley de egresos y lo que es el plan municipal de desarrollo en atención a lo que es la agenda 2030 porque debemos de trabajar de manera paralela con el Plan Nacional, el Plan Estatal y el Plan Municipal, entonces, se está trabajando de manera exhaustiva, muy a presión pero esperemos sacar a delante todos los compromisos es una agenda muy fuerte, son tres meses que tenemos que lograr, por lo menos dejar la plataforma en el paquete económico municipal para el siguiente año. Hay que recordar que se va reducir mucho porque son dos años nada más, y en esos dos años y las reducciones van a bajar mucho, porque es un 30% menos de lo que se venía ejecutando normalmente con los tres años de gobierno. Esa es la agenda que tenemos para estos meses, les haremos llegar el documento correspondiente”.

El C. Concejero, Lic. José Eduardo Hiriartt Estrada:

“Una pregunta muy breve, cuenta Usted con el personal necesario para poder atender todo ese cumulo de trabajo tan concentrado de aquí a diciembre.

El C. Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, Lic. José Francisco Rosales Torres:

“Sí señor porque lo estamos haciendo de manera participativa de todos los secretarios de cada una de las áreas”.

El C. Concejero, Lic. José Eduardo Hiriartt Estrada:

“Entonces, esto nos da una tranquilidad para poder acceder a la información, hay unas comisiones (inaudible) observaciones... en que se aplicaron los recursos y todo lo demás que son inquietudes como lo dijo Bucio como funcionarios públicos debemos de conocer no solamente para salvar nuestra responsabilidad, sino dejar la plataforma financiera para la próxima administración, (inaudible) no es tan solo hasta el 9 de enero y ahí que se frieguen”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Compañeros creo que para cerrar este caso habría 4 propuestas, yo les preguntaría, y eso salvaría y podríamos votar, la primera que se solicite la prórroga, el Licenciado Rosales nos dice que tenemos veinte días, hay que solicitar la prórroga. Segunda establecer un cronograma, Comisión de Hacienda, Comisión de Obras Públicas y Desarrollo y las comisiones que quieran. Tercera verificación de la aplicación de la deuda que es lo que capte de ellos, que es lo importante, sobre todo en lo referente a la deuda, en que se aplicó, verificarlo y checarlo con el edificio, con las especificaciones, todos los montos. Cuatro

formular a partir de ello todas las observaciones que se tengan que hacer para que las conozcamos previo envió a la Auditoría, si les parece bien que contesto lo salvemos”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“A mí me interesaría Tesorero que si tienes un calendario de las sesiones del personal de la Secretaría para ver lo de la Ley de Ingresos no va a cambiar mucho, me interesa estar ahí, para ver como se hace, sobre todo para ver las propuesta, traigo una propuesta, también quisiera me dijeras cuando se juntan para ver lo del presupuesto de egresos, ver hacia dónde vamos, qué queremos con el presupuesto de egresos, una vez que puedan tener o hayan discutido, ver ciertas cosas, a mí me gustaría estar ¿no?, el viernes nos vamos a ver a las cuatro de la tarde (inaudible). Me gustaría conocer el presupuesto, sí, (inaudible)”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Someto a votación las cuatro propuestas, creo que podemos cerrar el punto. Pregunto a los Concejeros si están de acuerdo con estas cuatro propuestas, sírvanse a manifestarlo de manera económica.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Se aprueba por unanimidad de votos”. (Punto de Acuerdo número CMIZ/23/2016)

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“continuando con el orden del día, el siguiente punto es: **9.-**Propuesta y en su caso, aprobación de la “Convocatoria para la elección de Delegados Municipales”. Se trata de una propuesta que a mí me resulta un poco controversial, es la propuesta para la aprobación de la convocatoria para los Delegados Municipales. Recuerden que se va a juntar con la elección de Ayuntamiento. Quisiera que definiéramos esa situación, vamos a estar en el mismo tiempo”.

La C. Profa. Rosa María Caloca Caloca:

“Además dice otra cosa, si me permite la palabra, este, dice aquí en el cuarto: “Por disposición de la propia Ley Orgánica del municipio que los rige, los Delegados Municipales deben ser electos en asamblea ciudadana a más tardar los primeros quince días del mes de octubre del año de la elección de los ayuntamientos. Nuestro Ayuntamiento no fue electo, entonces no podemos hablar de una elección, ahora nosotros sabemos que las elecciones más controvertidas y apasionadas, entre más chico sea el núcleo poblacional y son las delegaciones y las municipales, se pelean, se enfrentan entre parientes, entre vecinos, vamos a llegar hacerles una elección que les va a durar dos meses y dentro de dos meses otra vez llega un nuevo ayuntamiento y hay que nombrar

nuevamente a los delegados, vuélvanse a enfrentar, vuélvanse a pelear, todo eso es gasto de recursos también ¡he!, todo eso es inversión para unos delegados que van a durar os meses nada más, y en esos dos meses qué van hacer, si nosotros que tenemos cuatro meses no vamos hacer la gran cosa, porque no nos alcanza el tiempo y teniendo tantito más de recursos, ahora ellos que se pelearon los compadres con los hermanos, pues que vamos a moverles el agua, a revolvérselas, pienso que debemos de hacer un escrito, no sé cuál sea el mecanismo legal para decir que una vez electo el próximo ayuntamiento se procederá a la elección de delegados. Es un peleadero en las comunidades y nosotros somos agentes de paso (inaudible)”.

El C. Concejal, Néstor Michel Santacruz Márquez:

“Estoy de acuerdo con los comentarios que hace la maestra Rosita, pero tenemos que tomar en cuenta, nosotros fuimos electos como Concejo Interino para un ayuntamiento constitucional para un ejercicio que tiene del 2016 al 2018, entonces, nosotros estamos cubriendo de manera interina el espacio y tiempo de ese ayuntamiento, entonces, creo que tenemos que cumplir con la obligación, y a más tardar el 15 de octubre tiene que hacer delgados, esperemos que no haya problemas, es parte de la participación ciudadana (inaudible) esperemos que como en el Cabildo que es parte del consenso y de lograr la participación de la gente, entonces es mi postura, debemos de cumplir con una obligación constitucional y está marcado (inaudible) queda ya electo y queda representado (inaudible) que eso también quede claro, nosotros estamos de interinos en el periodo 2016 – 2018, entonces estamos de interinos en ese periodo”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Haber yo les doy mi opinión, miren no solamente lo que vamos ir a abrir a las comunidades, esa brecha de la lección que por experiencia les digo, si es muy apasionada, si entra con todo, el problema que veo es que no está presupuestado otra, y que no tenemos para salir, entonces como es un Concejo muy sui géneris, como un periodo especial, yo sostengo que el acuerdo que nosotros tengamos aquí lo vamos hacer valer, ahorita les digo porque, nos vamos a enfrentar al asunto de la Contraloría, es exactamente parecido, entonces, les pido que lo analicemos sin pasión, sin nada, simplemente lo que conviene en este periodo de tránsito, me llama mucho la atención que nosotros estamos primero revisando como nos decía el Tesorero los ingresos y los egresos, ya vamos a preparar la entrega, esto es parecido, entonces esto es parecido, hagamos conciencia de ello, y encontremos la salida que podemos sostener como tal y que nos permita dar tránsito a lo presupuestado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Sobre lo presupuestado, les comento, está en la Secretaría, me acaban de depositar la confianza, lo estábamos revisando en el encargo que metía el maestro Chaires a su servidor, en los últimos tres años atrás se gasta un promedio de 110 a 130 mil pesos para el proceso, no está presupuestado el recurso, ni conmigo en la Secretaria de Gobierno o en Sedesol, no hay un solo centavo para el proceso de delegados que alrededor de unos 130 al

tope o un poquito más si la inflación lo rebasó, entonces, no hay recursos para tal elección señor”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Quién más al respecto, ¿qué hacemos?, haber Bucio”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Creo que no es una decisión fácil, y tenemos que ver, la ley qué dice, analicémoslo más. Coincido con esto, creo que debemos ver que dice la Ley Orgánica al respecto para ver si se hace o no, porque a mí me parece que 130 mil pesos no es nada, más el tema de la legalidad o no, señor Presidente, lo veamos, es un mandato de la ley que tiene que ser el 15 de octubre, quizás lo hagamos una semana después o no, veamos los alcances de la ley y de la legalidad porque son un problema, hasta donde es viable que nosotros como autoridad legislativa también podamos designar delegados municipales por un periodo de aquí a enero y que el nuevo Cabildo cuando llegue pueda hacer la elección después de lo que se hizo, de la elección constitucional y que lo revisemos ¿no? Para mí lo más fácil es decir que se haga la semana que viene, quizás sea lo más fácil, pero insisto, si jurídicamente hay un espacio, yo diría mejor busquemos consensar y buscar los delegados acordados con nosotros mismos y si no es así, (inaudible) hay una propuesta, o sea quizás lo que me te ruido aquí en la mesa es que los delegados son operadores políticos de un instituto político, puede ser del PRI, o ver quien tiene más votos en las comunidades, Morena o el PRI, puede ser una bronca política también, de carga política donde los actores delgados sea más fácil operar, por eso es más prudente darle una revisada y en dos días ver lo de la convocatoria”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Verlo de esa manera, haber sería primero Néstor, luego Hiriartt y luego Paulina”.

El C. Concejal, Néstor Michel Santacruz Márquez:

“Gracias para ahondar en el tema, nosotros protestamos hacer cumplir la ley ¿verdad? Y en segunda, este, para el presupuesto también en qué se van a gastar 130 mil pesos si es muy poquito, creo que tenemos la capacidad y el municipio lo puede soportar, si se busca de donde se puede hacer el ajuste de la partida, si nos vamos la lógica que dice la Maestra rosita de no más a tres meses o de aquí a enero, o sea entonces los convenios que firmamos con Metropól tampoco lo podíamos firmar, porque Usted lo firmó hasta el 2018, entonces, acuérdense, estamos en un período constitucional que empezó en 2016 y que termina en 2018, entonces no nos confundamos, no porque nosotros seamos interinos las autoridades en las delegaciones van a ser interinas también, nosotros estamos ejerciendo una función constitucional como si fuéramos Cabildo electo”.

La C. Profa. Rosa María Caloca Caloca:

“Pero sí dice que cada presidencia cuando llega a ser electa debe de nombrar delegados”.

El C. Concejal, Néstor Michel Santacruz Márquez:

“La ley nos habla de homologaciones, en este caso sería lo mismo porque fuimos designados se aplica”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Pero creo que no riñe con la propuesta de Bucio, no riñe, o sea, yo no lo veo con un afán político, a mí me da pienso que es...”.

La C. Profa. Rosa María Caloca Caloca:

“Yo no había pensado lo que dicen de los partidos, a mí me importa mucho más la paz social, el no enfrentarlos, para estas alturas ya los partidos están tan manoseados y la gente está inconforme que por eso ganaron Ustedes porque los otros estaban endemoniados con los que estaban aquí, hablemos claro”.

El C. Concejal, Néstor Michel Santacruz Márquez:

“Yo pienso que también (inaudible) un ejercicio como decían ellos un consenso, no tiene porque, tampoco, nosotros podemos hacer historia, y estamos dando muestra de que lo podemos hacer la diferencia, creo que se puede lograr el consenso en las comunidades (inaudible)”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“No, no, creo que esos comentarios sobran Regidor, estamos en una posición seria, adelante licenciado Hiriartt”.

El Concejal Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Yo diría que primeramente se le concediera la voz a Paulina”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Excelente”.

La C. Concejal, Lic. Paulina Salinas de Santiago:

“Con su permiso Presidente, coincido tanto con Néstor como con la Maestra Caloca, claro que hay que respetar la Ley, y si la Ley dice que el Ayuntamiento electo viene a hacer la convocatoria para nombrar delegados hay que hacerlo, sin embargo, no coincido en que estamos en un, o sea de 2016-2018 nos eligieron y el Decreto es muy claro, del 15 de septiembre hasta en tanto no se hagan las nuevas elecciones, ya está la convocatoria por salir, ya va a haber elecciones, todos lo hemos escuchado estamos hasta el 9 de enero posiblemente, pienso que los que lleguen van a hacer su convocatoria y van a nombrar, creo que si tenemos la facultad de hacerlo, pero también hay que ser conscientes lo del gasto, si estamos diciendo para qué gastan tanto en elecciones extraordinarias, es igual, aquí aunque sea menos dinero, que no sean nada 130,000 pesos, para qué hacer gasto y menos si no lo tenemos, estamos enfrentados a una situación de que no hay dinero, de que no se presupuestó hasta diciembre, es un gasto que para mí, igual y también preguntarle a los Delegados que están, si están dispuestos a seguirle, porque vi mucha disposición cuando nos reunimos con ellos y el Presidente les dijo ‘no, no, ustedes son hasta que no entren los nuevos’, así como nosotros, ese sería mi opinión”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Si a mí me preguntaran, ¿qué es más importante para ellos en este momento, comprarle los tubos que no se los hemos podido comprar o hacer una elección?, yo les diría que los tubos, son auxiliares de la Presidencia, nada más, les pido que lo valores, adelante Licenciado Hiriartt”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Ahorita no hay recursos, porque su función concluyó con la administración anterior, qué hay que hacer ante esa situación, ante ese vacío, ese vacío de autoridad, que si bien es cierto que son auxiliares, los Delegados son, dice el artículo 83, los Delegados Municipales son autoridades auxiliares, con facultades y obligaciones en el municipio, son autoridades como nosotros, y establece la propia Ley Orgánica que a los Delegados Municipales deben ser electos en asamblea ciudadana, a más tardar los primero 15 días del mes de octubre del año de la elección del Ayuntamiento, aquí no hubo elección constitucional, bueno hasta cierto punto nosotros fuimos electos no en las elecciones ordinarias, de acuerdo con la Ley Electoral fuimos electos constitucionalmente, porque la Constitución del Estado prevé que ante una situación como la que sucedió de la nulidad del proceso electoral asume la Cámara dice, la Legislatura dice, tiene la posibilidad de elegir un Concejo Ciudadano del cual nosotros formamos parte, las autoridades, los Delegados Municipales son autoridades auxiliares del Ayuntamiento, estrictamente apegado a la Ley, a la Constitución, aquí tenemos el problema de que es poco tiempo, habría que ver legalmente

si nosotros formamos parte del Ayuntamiento próximo, estamos cubriendo un espacio o no, porqué, porque no se había presentado antes una situación en el Estado que no sabemos, he pensado como abogado, obviamente la Ley nos ordena eso en ese sentido, qué hacer, opino que debemos lanzar la convocatoria, estrictamente, apegado a la Ley, de cualquier manera ya están preparándose para el nuevo proceso electoral, o quiere usted empatarlo con la nueva elección, ese sería la otra”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Ese sería la otra, que fuera en una misma elección”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriart Estrada:

“Aunque de acuerdo con la Ley, tiene que ser después de la elección constitucional, que a quienes vamos a elegir, pues nada más el Ayuntamiento, pero no sus autoridades auxiliares que tienen otro mecanismo, otro funcionamiento que la misma Ley Orgánica establece, entonces pues ahí tenemos o dejamos el vacío de poder legal, o nombramos a las autoridades con todos los asegunes que pueda haber, como dice Rosita, pues sí, pero es lo que la Ley establece, a lo mejor con un procedimiento muy rápido de aquí al día 15 a lo mejor con algunos ajustes a la propia convocatoria pudiéramos salvar esto compañeros, en ese sentido tengo algunas propuestas, muy sencillas de modificación a la propia convocatoria que pudiéramos sacarlo a lo mejor de aquí al día 15, 12 días o 10 días, que lo saquemos, pero sacar esa responsabilidad constitucional que tenemos como Ayuntamiento Interino”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“A ver entonces qué hacemos, hay dos propuestas, le damos adelante la de Bucio que dice que pidamos una opinión, ustedes propongan, creo que lo que percibo en las comunidades y en la propia sociedad es que están hasta el gorro de elecciones, incluyendo la propia del Ayuntamiento, ya déjenos en paz, pero bueno, tomémosla decisión que crean que nos puedes ayudar, que le puede servir a las autoridades y ya posterior a eso sería turnar el proyecto de convocatoria a la Comisión”.

El C. Concejal, Néstor Michel Santacruz Márquez:

“El punto del orden del día dice nada más “aprobación de la convocatoria”, nunca se mencionó que íbamos a debatir la viabilidad”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Estamos en eso, nadie ha dicho lo contrario Néstor”.

La C. Concejal, Profa. Rosa María Caloca Caloca:

“Creo que para evitar hasta que hablemos en ese tono así como queriendo salirme con la mía, lo que más nos importa es el buen nombre de lo que estamos haciendo, como un equipo colegiado, por qué no nos informamos bien analizando la ley palmo a palmo, y al que le parezca bueno y al que no, no, lo que se pueda hacer y lo que se deba hacer y nos apegamos todos y ante lo que la Ley mandata no hay opiniones de que a mí me gusta la paz y shalala, shalala, la Ley dice esto y se hace”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Señor Presidente permítame, creo que lo procedente es apegarnos a la Ley y que se convoque la elección de Delegados”.

El C. Concejal, Julio Rafael Medina Salman:

“Estoy a favor, tomo en consideración lo que dice el Lic. Hiriartt, lo que dice Néstor, como del lado de la Maestra Caloca, son tres meses, la idiosincrasia en las comunidades es que son muy aguerridas, acabando la elección, las elecciones locales, estatales, quedan confrontadas las mismas personas más en una comunidad, un conflicto ahí mismo en las comunidades y se va a asignar un presupuesto que mejor que la propuesta del Lic. Hiriartt se va a convocar a elecciones y algo de presupuesto creo que hablaría mejor del Concejo que esos 130,000 pesos se designen a comprar los tubos para las necesidades básicas de la misma población que gastarlo a elecciones son de aquí a tres meses si se puede dar alguna modificación a convocatoria, digo si se tiene que llevar a cabo se tiene que llevar a cabo pero de la forma más beneficiosa para la población y que hable también bien de la elección del Concejo, que sean cosas útiles realmente y no, vamos, no caprichos”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Yo ratifico mi propuesta, demos dos días para hacer la convocatoria, propongo eso para ver únicamente, es atípico esto, somos un Concejo, sí hacemos las funciones de Cabildo, al grado que estamos haciendo esto, si buscamos como tratar de solventar un poco lo de la convocatoria, a mí me parece que si la convocamos tres días antes a la elección se van a, las comunidades, quien quiere, eso es fácil no creo que estemos contra el tiempo, pero que no nos pare el tema del dinero, el dinero no puede ser un obstáculo, si es cierto es un gasto y hay mucha gente que vive, pero es importante también, pediría que la Comisión de Gobernación se reúna y busque a ver si podemos hacer algo”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“¿Les parece bien esa propuesta?, nos damos dos días de tiempo si se puede lo hacemos, si no sacamos la convocatoria tornándola para que la trabajen, bien porque lo que está en la

propuesta es lo que había maestro, lo que existía, es obvio que eso se puede mejorar hasta la redacción, entonces habría dos propuestas una la de Bucio que nos demos dos días y la otra la de Néstor que de una vez la saquemos, quienes estén a favor de la propuesta de Arturo Ramírez Bucio de que nos demos dos días para que la Comisión de Gobernación revise jurídicamente, sírvase manifestarlo en forma económica. Por mayoría de votos se aprueba la propuesta de Arturo Ramírez Bucio”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/24/2016)**

El C. Presidente Concejal, Prof. Catarino Martínez Díaz:

“Gracias, entonces se turna este asunto a la Comisión de Gobernación y en dos días nos reunimos nuevamente para solventar el asunto, para el jueves tendríamos que hacer la reunión de Cabildo. Continuando con el orden del día, 9.-análisis y discusión en su caso, de la aprobación de la firma del convenio entre el municipio de Zacatecas y la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario de Zacatecas (JIORESA). Se les hizo llegar la propuesta de convenio está muy deficiente, soy el primero en reconocerlo, pero así estaba, era lo que había, entonces la propuesta de un servidor es de que se turnara también a la Comisión de Reglamentos, que lo mejorarán, que nos lo trajeran y lo sacáramos junto con el otro para que esto da hasta pena, estuve en JIORESA es una, es un organismo que a mí me parece muy adecuado para operar este relleno, es muy complicado, los invito a que un día hagamos una visita por ahí, es muy duro estar ahí en ese espacio, pero para que escucháramos la explicación que da el encargado de JIORESA y hay la invitación también del Delegado de SEMARNAT de que ahí mismo platiemos todos juntos, es muy necesario que firmemos este convenio con las adecuaciones que le hagamos porque el problema de la basura es muy complejo, inclusive pues un problema de salud pública, a raíz de que la basura tiene un valor muy alto, se dan muchas situaciones, empezando por que hay gentes externas al tiradero que la venden y la comercializan por fuera, y lo que ven que ya no les sirva lo tiran a media carretera, o donde les da su gana y generan un conflicto muy grande, entonces a mí me gustaría que nos diéramos tiempo la semana que viene para que fuéramos a ver todo ello y a platicar con los de SEMARNAT y con los de JIORESA y, la petición sería que lo turnáramos a la Comisión que presiden el Lic. Hiriartt y Paulina para que nos lo presentaran a la mayor brevedad, adelante Bucio”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Sí pediría a este organismo que nos diera un informe completo, porque el Ayuntamiento le da como 190,000 pesos cada mes ahí hay un ingreso del Ayuntamiento, nos diera un informe para saber la situación y conocerla mejor”.

El C. Presidente Concejal, Prof. Catarino Martínez Díaz:

“Inclusive lo invitamos a platicar aquí, o por lo menos a la Comisión responsable para que conocieran bien a fondo y nos uniéramos todos los que tengamos interés”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Un comentario, porque así como, está el planteamiento sería más factible que tuviéramos esa reunión de trabajo con el JIORESA, yo no tengo problema si es solamente la cuestión de redacción y lo legal para la firma de ese convenio, sesionamos, pero es importante conocer también cómo está operando, porque aquí en el reglamento se establece el municipio tiene obligación de dar 2,000 litros de diesel cada semana, pero además de eso se tiene, desgraciadamente no traje mi documento pero también aporta personal, antes de que se renueve ese convenio y se celebre un nuevo, ver qué condiciones son las más adecuadas para el municipio, para la firma de ese convenio, pero para eso requeriríamos saber, que no fuera obligación de la Comisión presentar pasado mañana, si no que tengamos esa reunión, que se programe esa reunión esta misma semana, miércoles, jueves, el día que sea de una vez para la próxima reunión presentar, coordinadamente con la Comisión de Servicios, para que no sea solamente”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Una moción de orden, sugiero que la Comisión convoque a reunión y nos invite a los demás de tal manera que la Comisión esté presente aunque no estemos nosotros, si hay un tema de obra pública la Comisión de Obra Pública convoca y le hace extensiva la invitación a todos, si le interesa ir al Concejal que vaya”.

El C. Presidente Concejal, Prof. Catarino Martínez Díaz:

“Así es convocaría la Comisión de Reglamentos como parte del asunto que va a tratar”.

La C. Concejal, Lic. Paulina Salinas de Santiago:

“Ahorita que sale el tema, cuando instalamos la Comisión de Servicios Públicos precisamente el Ingeniero Félix nos invitó a hacer un recorrido, para ver cuando salen los camiones, mañana nos quedamos de ver en pensión que está frente a la cancha de futbol de los mecánicos acá por Abastos, a la siete de la mañana empieza el recorrido quien guste está cordialmente invitado”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Como se está configurando un trabajo de Comisiones Unidas y qué bueno que así sea porque la Comisión de Reglamentos solamente va a abordar la cuestión legal, pero hay que trabajar coordinadamente con la Comisión de Servicios que tiene a su cargo la cuestión de la basura, claro que es importante ir a esa comisión, pero trabajemos de una vez las dos comisiones, por ejemplo yo plantearía hoy en la tarde, convocaría a los integrantes de la Comisión de Reglamentos para que nos constituyamos hoy y nos reunamos a las 5 de la tarde, 6 de la tarde, nos juntáramos aquí para trabajar incluida la Comisión de Reglamentos y a la vez que trabajemos con la Comisión de Servicios para de una vez para de una vez articular ese punto hoy mismo, podemos ya ver si mañana es a las 7 de la mañana vamos, pero va a estar a gente de JIORESA, tenemos que platicar con ellos, pero

los podemos citar, digamos a las 7 de la tarde, quién forma de la Comisión de Reglamentos”.

El C. Presidente Concejal, Prof. Catarino Martínez Díaz:

“La de Reglamentos es Jorge Eduardo Hiriartt, Paulina, Arturo Ramírez Bucio, Rodolfo Alejandro Márquez y Susán Cabral”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Entonces compañeros aquí nos vemos a las 6 de la tarde para instalar la Comisión de Reglamentos y a la misma vez trabajar con la Comisión de Servicios”.

La C. Concejal, Lic. Paulina Salinas de Santiago:

“Mañana, el Ingeniero nos dijo si quieren ir, él hace el recorrido, martes, jueves, tiene varios recorridos en la mañana, en la noche y checa varios aspectos, el de la basura de los camiones recolectores salen a las 7 de la mañana de la cancha de fútbol que les comento del Mercado de Abastos, a las 7 de la mañana”.

El C. Presidente Concejal, Prof. Catarino Martínez Díaz:

“Damos paso al siguiente asunto a **10.- ORETZA**, déjenme les explicó como esta este punto, es un organismo también de ese tipo descentralizado que maneja ahora lo que antes eran los fraccionamiento rurales, pero se les incorporo lo de las colonias irregulares. Hay acumulado un número importante de escrituras que podemos entregar a la ciudadanía, un acto como parte del Concejo y darle certeza jurídica, pero el de ORETZA nos pide que firmemos el convenio, con justa razón, este puede ser un evento grande en el que estén las autoridades municipales, estatales y que podamos convocar a un número muy importante para entregarles sus escrituras, cinco colonias, nada más, de ese tamaño, si muy importantes, por eso se les hizo llegar el convenio, no sé si tengan alguna observación al respecto”.

El C. Concejal, Lic. en Negocios Internacionales, Néstor Michel Santacruz Márquez:

“Nada más lo que dice que es hasta el 2018, porque estamos en un periodo constitucional, sería lo mismo que con los Delegados ¿verdad?”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Así es. Cómo ven podemos votarlo, podemos llevarlo a cabo, este muy importante de carácter social, los que estén. Este urge mucho licenciado Hiriartt, este es para entregarse las escrituras, este es de beneficio para la gente, nada más”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Yo lo sé, yo lo sé, pero por ejemplo, no lo conocía”.

La C. Síndica Concejal, Susan Cabral Bujdud:

“Ahorita checo quien lo recibió porque sí se les entregó a todos, incluso por correo”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Leámoslo ahorita, aunque nos tardemos un poco, ¿le digo por qué?”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Aquí las personas si están muy necesitadas y sí dicen, ya entréguenme”.

La C. Síndica Concejal, Susan Cabral Bujdud:

“Voy a checar si fue mi omisión, pero si les pido que sean más atentos a los documentos, a los correos más que nada, el objetivo de agilizar, sé que a la mejor fue mi omisión con el Lic. Hiriartt porque la gente del diario viene”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Yo sí lo leí y me parece que está bien. Les parece que podemos votar. Haber una orden de moción. La propuesta de los compañeros es que la mayoría la leyó. No tendría inconveniente Lic. Hiriartt que lo sometamos a votación”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Nada más quiero hacer un comentario, obviamente como dijo Susan, esto es de urgente resolución, además da muy buena imagen para nuestro concejo, sí, yo estoy con ese argumento, para dar, pero debemos acostumbrarnos como organismo de gobierno de que las Comisiones tienen que participar, antes de que se traigan aquí a las reuniones de

Cabildo tienen que pasar los asuntos a las Comisiones correspondiente, que ahí se analicen, obviamente no creo que la comisión de Reglamento estuviera en contra, no, de ninguna manera, pero hay que cumplir con el procedimiento que establece nuestra ley Orgánica, como nuestro Reglamento que establece lo que debe de trabajar un Cabildo, un Ayuntamiento, que nos apeguemos a la ley Maestro”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Con esa buena observación creo que es procedente por tratarse de un asunto de urgente resolución, tomamos muy en consideración su observación y así será en lo subsecuente. Quien esté a favor de que saquemos adelante este convenio sírvase a manifestarlo en forma económicas. Aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/25/2016)**

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Seguimos con el punto 10. Le quiero pedir al señor Secretario que nos formule una explicación de un asunto que es urgente, que es el nombramiento para pleitos y cobranzas, le cedo la palabra al Lic. Enrique Sánchez Esparza”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Ha estado con nosotros primero el encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos y ahora ya su titular, tienen preocupación en el área jurídica Ustedes lo saben aunque no seamos abogados todos que hay tiempos procesales que si no se da cumplimiento hay lesión a la institución que Ustedes pertenecen, entonces nos han pedido que en la primera reunión que tuviésemos ordinaria, es esta, puedan autorizar el poder general para pleitos y cobranzas a los siguientes abogados que laboran en la Dirección:

- 1.- Lic. Manuel Carrillo Loera
- 2.- Juan Ricardo Castañeda Navarro
- 3.- Nayely Barraza Méndez
- 4.- Lic. Arcelia Jazmín de la Torre
- 5.- Lic. Ramón Augusto Vázquez López
- 6.- Lic. José Francisco Trejo Sustaita
- 7.- Lic. Enrique Tobías Salazar
- 8.- Lic. Miguel Ángel Cabral Vázquez
- 9.- Lic. Omar Carim Olivas Chávez.

Todos ellos necesitan del punto de acuerdo de Ustedes como Concejeros o como Regidores y hacerlo del conocimiento de ellos y entonces dentro de la legalidad como decía el Ing. Bucio pueda hacer su participación de su responsabilidad que se les ha conferido. Eso sería”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Bueno, una pregunta primero, ellos ya han trabajado aquí (responden: sí todos)”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Son trabajadores ordinarios de la Presidencia, ya tienen años de estar aquí, por lo menos más de tres”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“En este caso, volviendo otra vez a los procedimiento aunque sea, obviamente esto debió pasar por la Comisión correspondiente, además no conozco a ninguno de los muchachos, quiero dejar asentado que no dudo de la capacidad y sus conocimientos, (inaudible), debemos tener el expediente de cada uno de ellos de su título y de su cédula (voz: si nos dan oportunidad se los pedimos) y decir el porqué de la necesidad de estos (inaudible) entiendo como abogado que soy, entiendo que se deben de tener, pero voy a decir una cosa, me da pena lo que voy a decir, muchos de los compañeros que han salido de la escuela de derecho de la UAZ no están saliendo con la preparación y como abogado les comentaba, yo como abogado tengo mi despacho de abogados y estoy viendo asuntos legales, muchos de ellos son de materia laboral, veo que muchos de los asesores del Ayuntamiento, de los Ayuntamientos, no llevan los conocimientos necesarios para representar los intereses de los municipios, o representar los intereses de los trabajadores o de sus clientes ¿verdad?, bueno mínimamente un órgano de Gobierno como este, el otorgamiento de poder para pleitos y cobranzas, qué significa, que representan al Ayuntamiento en los diferentes juicios, que se establezcan en contra del Ayuntamiento o bien tener la representación o para la defensa de los derechos, (inaudible) entonces debemos de ser cuidadosos, yo no me opongo (inaudible)”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Este si lo podemos llevar hasta el jueves, en este no habría problema, si Arturo”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Iba a esto, precisamente, porque ya trabajan aquí, creo que es importante que la Comisión dictamine, no sea cuál es la comisión (se oye la voz: la Comisión de Gobernación), nada más saber quiénes son, qué han hecho, cosas sencillas”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Citamos a algunos, su servidor, Arturo Ramírez Bucio, Rodolfo Rodríguez Márquez, Paulina Salazar y Jorge Hiriartt, hoy, que me auxilie el Secretario. Se turna a la Comisión de Gobernación para su dictamen, los convoco hoy mismo, bueno para mañana. Ahorita veo cómo andamos en los diferentes días. Entramos al punto de asuntos generales. Quiero comentarles uno, es de urgente resolución, es el asunto de la Contraloría, si hay vacío para lo que dijimos de los Delegados, para Contraloría está en chino, pero tenemos asuntos que deben de salir adelante con la firma por lo menos de un encargado de la Contraloría, que nos permita nada más en el rubro de la transparencia sacar todo lo que haya, porque el rubro de la transparencia tiene términos muy cortos, llega la solicitud y esa tiene que desahogarse porque de lo contrario hay una multa al salario del funcionario no al Ayuntamiento, a la persona que no lo contesto. Quiero proponerles que me den la oportunidad de nombrar a un encargado, a una persona que trabaja aquí mismo que tiene 30 años en la Contraloría y que no le veo filiación política ninguna, mientras nos ponemos de acuerdo para saber a quién le toca la Contraloría, a qué expresión como lo consensamos o cómo lo buscamos entre todos, pudiéramos tener un encargado para que nos auxilie en ese asunto de la Contraloría, les repito, creo que eso sí es muy urgente, porque en el momento que nos llegue, no va alcanzar para pagar las multas que aplica el Instituto de Información de Zacatecas. Quiero pedirles este apoyo es muy urgente y que después en una reunión de la Comisión de Gobernación analicemos y solicitemos una opinión jurídica a la Legislatura que nos quedan muchas dudas, entonces que nombremos a un Contralor por tres meses, esa es mi propuesta, cómo ven, hay manera de que me den esa facultad, nombro a un encargado y en el entendido él que será por ese lapso y en cuanto nos reunamos definimos a quien le toca y le damos para delante, sí, les pediría”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Pero a la próxima sesión de Cabildo, después del jueves ver la manera de nombrar al titular”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Me parece bien, pero mientras el Encargado, les parece bien, lo someto a consideración del Pleno. Se llama Gustavo, él tiene 30 años de servicio en la Contraloría es un hombre muy serio, y nos puede ayudar, Francisco Romo López, se llama, tiene toda la experiencia del mundo, lo someto a consideración, él es un trabajador, él creo que tiene el perfil. Se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/26/2016)**

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Estamos en asuntos generales, Paulina trae un asunto”.

La C. Concejal, Paulina Salinas de Santiago:

“Nos hicieron llegar a todos me imagino, un escrito de una serie de trabajadores de inconformidad sobre las bases antes de que concluyera la pasada administración, ellos dicen que se otorgaron por debajo del agua, de manera muy inequitativa, porque no tienen tanto tiempo trabajando en el Ayuntamiento como las personas inconformes, me gustaría proponerles de hacer una investigación de cuáles fueron las últimas bases, o las bases que se dieron con irregularidades, para ver que se puede hacer al respecto para respetar los derechos del que va en primero en tiempo va en primero en derecho, por lo que lo pongo a consideración”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Hay un proceso Maestra establecido en la propia ley, nada más sería que nos respaldáramos con el propio jurídico y una Comisión de Concejeros para que llevaran el seguimiento, se está en tiempo de que los propios afectados interpongan un recurso, lo que nos piden ellos, es que los acompañemos a ese procedimiento, por lo que no le veo ningún... muy justo”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Para que no se les pase a los trabajadores no caduque su derecho y que ellos directamente (inaudible) admitan su recurso ante la instancia correspondiente, pero es un recurso que tienen que hacer ellos”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Yo creo que si podemos apoyarlos directamente, porque mire, ellos que quieren conocer de nosotros es la voluntad, porque es un acuerdo de Presidencia, de Sindicato y de trabajadores, sí tenemos que de alguna manera orienta, lo que les dije es que hay un procedimiento establecido en la Ley y que la voluntad del concejo es que se transparente, porque ellos piensan, que vamos a avalar lo que ya está mal, yo creo que si nosotros tenemos la voluntad de que se transparente, apoyarles que ellos sigan adelante, pero que lo hagan conforme al procedimiento de ley. Adelante Bucio”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Es importante (inaudible) pero no solo es eso he, sacando cuentas es en una lista que ya les habían hecho a ellos 1396 trabajadores y la otra 1548, cuál de las dos tiene la razón, no sé. Hay de contrato 420 trabajadores, de confianza 401, de base 716 y haciendo cuenta no sale ninguna, no sólo es eso, es importante que se tome (inaudible) que se haga una investigación porque no está nada fácil”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Son dos cosas que le debemos de dar el tratamiento adecuado a cada una de ellas, una es la petición a estos trabajadores, ese tiene su propio camino legal, y ese lo establece la Ley del Servicio Civil del Estado, entonces esos compañeros atendiendo a esa ley presenten su inconformidad, nosotros no podemos hacerlo por ellos, ellos son los actores, los que están capacitados legalmente, entonces que lo hagan. Posteriormente va entrar el Sindicato, va a entrar el Patrón que somos nosotros, no inhabilitemos para el momento, pero ahorita tienen que hacerlo sin la participación nuestra y luego ya después dentro del procedimiento tengamos que actuar como patronos, nosotros debemos de participar, porque si ahorita participamos estamos inhabilitando (inaudible), sin que sea el momento en que debamos de participar. Lo que dice el concejal amigo Arturo, está la problemática del personal, quizás más amplio, qué Comisión tendrá que trabajarlo, (voz del Presidente: Comisión de Gobernación), Hacienda, pues que sean unidas, Comisión de Hacienda y Comisión de Gobernación, a quién debemos pedir la información”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Miren más bien ellos promueven el Recurso y a nosotros nos cita la autoridad, la autoridad es la que nos va a citar”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Por eso, pero para en ese caso (inaudible) (varios hablan al mismo tiempo)

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Esa si sería la de Hacienda, ¿no?”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“La de Hacienda que pida la información a Recursos Humanos para conocer cuál es el problema que pasa por el Ayuntamiento del personal (inaudible), sería un Concejo o como miembro de este Concejo y más a las áreas administrativas y no hagamos ninguna acción de despido de personal sino tenemos un conocimiento muy completo de la situación y de lo que implica económicamente, ya lo dijo, ayer apareció en el periódico que Guadalupe está despidiendo a doscientos del trabajo, y dijo son de confianza, ellos están tomando esa medida, pero nosotros, cuál sería la función, conocer primero el problema global de los trabajadores, cuántos son de confianza, de base (inaudible)”.

La C. Concejal, Maestra Rosa María Caloca Caloca:

“Los que no están en nómina ni de confianza, ni de base, que son aviadores”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Son aviadores, si hay tenemos que saber, pero ser muy cuidadosos, es un asuntos complicado y que debemos de conocer eso todos, y debemos de hacerlo como Cabildo”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Además cuando se han tomado decisiones precipitadas vienen los laudos y se endeudan más y tienen que recontractar, me queda claro, por eso lado no pierdan cuidado, por ese lado no he tomado ninguna decisión”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Muchos municipios se van a endrogar ya va a ser peor (Inaudible), eso sería por ese lado. Decirle a los compañeros trabajadores que presenten su recurso antes de que caduque y luego ya lo conoceremos nosotros como patrón”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Y se le encarga a la Comisión de Hacienda la revisión de esto, muy bien, bueno, este finalmente hay una invitación a la ciudad de San Miguel Allende, pero es el jueves (varias voces) dejen les digo porque, miren, hay una Asociación que se llama Asociación de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial A. C., fue creada en 1996 con el objetivo para la protección puesta en valor y promoción de las ciudades mexicanas reconocidas como patrimonio mundial por las Organizaciones Unidas la Ciencia y la Cultura, la UNESCO. La Asociación está integrada por las ciudades de: Campeche, Cd. De México y Xochimilco, Guanajuato, Morelia Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Miguel de Allende, Tlacotalpan y Zacatecas. Zacatecas es el Secretario el de Obras Públicas, es el encargado de esa Asociación, hay una actividad de dos días, a la Asociación como tal nada más entra el Presidente y Secretario, ellos, pero hay la invitación para los eventos complementarios que serían el día 06 de octubre las 18 horas en San Miguel de Allende, sería en el Palacio Municipal número 08 en el Centro Histórico, quiero someterlo a su consideración. ¿Qué hacemos?. Pero es el día que estamos programando la reunión de Concejo (Se oyen varias voces). Si es importante, pero miren, pero denme la oportunidad de que yo amarre una especie de saludo del Concejo del Ayuntamiento de San Miguel, que sea un encuentro formal, que llevemos un presente muy Zacatecano, un mensaje que fuera en ese sentido, y regresar, los que se tengan que quedar allá sería él de Obras Públicas, yo no me quedaría porque hay mucho trabajo pero que cumpliéramos los requisitos, esa pudiera ser y ya buscaríamos el acomodo de hacer la reunión el viernes o el sábado, no importa”.

El C. Concejal, Lic. en Intervención Educativa, José Roberto Román Delgado:
“Suponiendo que los asuntos que vamos a tratar en la sesión tentativamente el jueves son importantes, pues supongo que vayamos, porque es una reunión importante, y que lleguemos a trabajar, pues el viernes por la tarde”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Habría que salir como a las tres de la tarde, si se puede, es un decir, como a las doce, estar en el evento, regresar y trabajar (varias voces) Paso lista: Lic. Néstor, sí; Lic. Paulina Salinas, sí; Profa. Rosa María Caloca, sí; Lic. Miriam Vázquez, sí; Lic. José Roberto, sí; C. Edgar Alonso, C. Brenda Isela Ortega, sí; Lic. Edith Guerrero, sí; Paula Salazar, sí, Lic. Leida Lilia sí; Susan Cabral, yo le confirmo; C. Julio Rafael, Sí; C. Rodolfo Alejandro Márquez, sí; Ing. Arturo Ramírez, no; Lic. Hiriartt, no. Yo creo que de ida y vuelta si se puede Bucio. Continuamos con Asuntos Generales. El Lic. Hiriartt”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Estamos batallando con los estacionamientos, llegamos al segundo piso que es para los Regidores y trabajadores y no encontramos nada, quiero plantear eso”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Hay un convenio que se los hizo llegar Susan de la Cruz Roja nada más es que lo habiliten para tener ese espacio asegurado, la Cruz Roja nos lo pide, vi a Hinojosa que nos dice que firmemos el convenio y busquemos la manera para tener ese espacio, sí lo requiere la Cruz Roja, entonces, le damos un voto de confianza para que lo active Susan y mañana lo firme, cómo ven.

La C. Síndica Concejal, Susan Cabral Bujdud:

“Es en comodato a un costado de donde está la Cruz Roja y tiene una capacidad 25 a 30 autos, sería para los trabajadores y desalojarían, para que Ustedes ahí quedarán”.

El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:

“Yo creo que mejor hay que revisarlo porque dicen por ahí hay niveles, es importante que el Presidente, el Secretario, la Síndico tienen ese nivel en su cajón, no sé si hay suficiente cajones para diez o quince, no hay que ponerlo tanto para nosotros, dejarlo reservado para diez Concejales, o sea entran todos, los de la puerta no tienen la capacidad para decir no, porque piensan que les van a gritar, y también un tarjetón”.

La C. Síndica Concejal, Susan Cabral Bujdud:
“Si se maneja con tarjetón”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:
“Todo eso lo arreglamos. Se somete a votación. Por unanimidad”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/27/2016)**”.

El C. Concejal, Lic. en Negocios Internacionales Néstor Michel Santacruz Márquez:

“Disculpen para eso era mi intervención, yo este, disculpen que sea tan participativo, (inaudible) yo creo que no he ofendido a nadie, básicamente eso en primer término. En segundo, creo que estamos a gusto, relajados, la persona que está encargada de Secretaría de Administración, lo que decía Paulina de las bases es la persona que lo llevo a cabo, a mí me gustaría saber quiénes son los encargados de todas las Secretarías porque en realidad no sé quiénes son, y cuidar esos temas, porque era una persona la que está señalada y era la de Recursos Humanos y ahorita encarga de la Secretaria, entonces, (voz de una Concejal, fue señala como qué) fue la que dio el procedimiento de bases y que debía ser por una Comisión Mixta que no hubo, entonces evitar, no lo digo por grilla ni nada, sino porque si no cuidamos eso son cuestiones que van a generar ruido porque no es que traigo la grabadora como dice Susan porque ellos como trabajadores son los que empiezan a filtrar la información no nosotros, entonces ellos también tienen amigos conocidos en otros lados y empiezan a generar los comentarios negativos”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Está bien yo me encargo de ver eso, ¿alguien más?”.

La C. Concejal, Lic. Paulina Salinas de Santiago:

“Nada más para comentar rápido, la Comisión de Niñez y Juventud tenemos previsto un foro estatal del Networker va a ser el miércoles 19 de octubre en la Casa de la cultura a las once de la mañana, si gustan asistir. Ya le comente al Presidente que si puede apoyarnos, no vamos a gastar nada, aquí hay el mobiliario, entonces, y eso se los quería comentar”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se los hacemos por escrito el recordatorio”.

La C. Concejal, Profa. Rosa María Caloca Caloca:
“¿Quién está organizando ese foro?”.

La C. Concejal, Lic. Paulina Salinas de Santiago:
“La Comisión de Niñez y Juventud, Paulina Salinas, Paulina Salazar, Rodolfo, Leida y Rafa”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:
“Adelante Leida”.

La C. Concejal, Lic. en Psicología, Leida Lilia Lozano Ramírez:
“(Inaudible) quedo instalada, porque ahí no ha habido nombramiento, viéramos la posibilidad de equipar o ver algún espacio donde se pueda atender a la ciudadanía de forma más adecuada, porque no hay un área de atención psicológica y legal para ver (inaudible). Nos hicieron un recorrido y pues no es justo para las personas que vienen y nos pidieron el apoyo para las personas con atención psicológica...(inaudible). La que comanda a ese equipo era la Regidora, y no puso el espacio para atender psicológicamente, pero que bueno que ya lo pidió”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:
“Yo les ofrezco, ya la semana que viene se incorpora mi esposa para que vean ese tipo de asuntos, porque es un tema muy vinculado con el Dif, nada más denme la oportunidad de que sea la semana que viene”.

El C. Concejal, Lic. José Roberto Román Delgado:
“Dos puntos básicos se instaló la Comisión de Educación el día jueves, ahí en las instalaciones de la Alma Obrera, uno de los programas porque ya se acercan fechas es también de hacer del conocimiento a los compañeros Concejales, a la Síndico, a la Presidenta, a que se está continuando y se está afiliando gente a un programa que se llama Promajoven, que es para jóvenes embarazadas en situación de escuela y que actualmente se están atendiendo a 30 casos jóvenes aquí en Zacatecas es una beca que cada tres meses se le está dando tres mil quinientos, así que por favor si conocen algunos casos para que vayan acercándose ya viene el otro ejercicio, porque no creo que esos casos sean los únicos, creo que hay más, como en secundarias y en preparatorias y si me lo pueden ir anexando para irlo incorporando estos archivos, y hablábamos con el Encargado del Departamento, el Profesor Arechar nos dice que está pendiente dentro del programa municipal de becas escolares, que antes entregaba becas de quinientos pesos entre trescientas y quinientas becas, que viéramos las finanzas de poder entregar nosotros a

niños de casos recursos o de algunas comunidades requieren el apoyo, no saben esto cuanto les ayuda, puedan ver si tenemos las facilidades de trescientos cincuenta becas escolares de quinientos pesos, y viendo el ejercicio fiscal si podemos ampliarlo un poquito más, y junto con el Presidente pedirle que ya son fines de año y saber si podemos gestionar un poco más de la SEDUZAC”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Creo que ahí nos podemos coordinar con la SEDUZAC para ver si hay apoyo y ver si está presupuestado en el estudio que vamos hacer de la Comisión de Hacienda yo creo que podemos sacar si lo programaron, si lo presupuestaron o no. Desde luego esa es una de las acciones, los hijos de las hormiguitas simplemente. (inaudible) La gasolina la coordina con el Secretario y la Síndica”.

La C. Concejal, Paulina Salazar:

“Oiga el tío y la hermana del anterior Gobernador tienen muchos años trabajando aquí, que es una trabajadora de mucho tiempo y yo ya estaba indignada y dije a chihuahua, dije como que la hermana está trabajando aquí, pero no, es una trabajadora de mucho tiempo y lo supe por dos, tres gentes”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“No habiendo más asuntos que tratar se levanta la presente sesión Ordinaria de Cabildo. Agradezco su presencia”.
